



# Informe de Auditoría de Caja Ingenieros AyT 2, Fondo de Titulización de Activos

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión del Fondo Caja Ingenieros AyT 2, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2019)



KPMG Auditores, S.L.  
Pº de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

Al Consejo de Administración de Haya Titulización,  
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la "Sociedad Gestora")

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Ingenieros AyT 2, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Deterioro de los activos titulizados Véase nota 4 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de Activos Titulizados representa, al 31 de diciembre de 2019, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y, dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos en cada fecha de pago se determina en la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados, por lo que a efectos de la amortización de los bonos es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en la nota 3 de la memoria adjunta.</p> <p>La estimación del deterioro de los Activos Titulizados conlleva un componente de juicio y dificultad técnica necesarios para la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso de estimación del deterioro de los Activos titulizados, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.</p> <p>Asimismo, nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro de los Activos Titulizados han consistido básicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Solicitud de confirmación a la entidad cedente sobre la existencia de los Activos Titulizados.</li><li>– Evaluación de la integridad y exactitud de los Activos Dudosos.</li><li>– Recálculo del deterioro de acuerdo a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).</li></ul> <p>Adicionalmente hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.</p>



**Gestión de tesorería**  
 Véanse notas 2.i), 5, 6 y 7 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su Folleto de emisión al momento de su constitución, el Fondo estima los flujos de caja de acuerdo a los cobros de principal e intereses de sus Activos Titulizados, así como también se estiman la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida.</p> <p>Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de impagos o retrasos en los cobros previstos de los activos titulizados y siguiendo las condiciones y criterios de cálculo que deben regir su mantenimiento, se ha constituido un fondo de reserva, el cual en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en el folleto de emisión. El cumplimiento de este nivel es un indicador clave de la liquidez del Fondo y del cumplimiento de las estimaciones iniciales de los flujos de caja.</p> <p>En este sentido, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo hacen mención en la nota 2.i) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas al hecho posterior en relación con el COVID-19. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que nos encontramos ante una situación que podría tener un impacto significativo sobre la clasificación y valoración de los activos del Fondo, si bien a la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá esta situación sobre el Fondo.</p> <p>Debido a la complejidad asociada a las citadas estimaciones de los cobros de los Activos Titulizados y, de las estimaciones de las amortizaciones y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida, la gestión de la tesorería se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso vinculado a los cobros y pagos estimados en el Folleto de acuerdo con el orden de prelación de pagos, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el orden de prelación de pagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para el cumplimiento normativo del folleto, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente.</li> <li>- Hemos revisado al 31 de diciembre de 2019 que el Fondo cumple con los supuestos establecidos en su Folleto de emisión, contrastando dichas circunstancias con las registradas en contabilidad, considerando los cobros producidos y los pagos de los Pasivos del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos.</li> <li>- En relación con el fondo de reserva, hemos evaluado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el folleto de emisión del Fondo. Asimismo, hemos evaluado otros factores que pueden afectar a la liquidez del Fondo, tales como el nivel de morosidad, el nivel de adjudicados y las correcciones de valor por repercusiones de pérdidas (impagos de pasivos).</li> </ul>



## Otra información: Informe de gestión

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

---

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora de Caja Ingenieros AyT 2, Fondo de Titulización de Activos en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### Informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas de fecha 21 de abril de 2020.

### Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Gestora celebrada el 13 de diciembre de 2018 nos nombró como auditores del Fondo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos de la Junta General de Accionistas para un período de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Arturo López-Gamonal García-Morales  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.901

21 de abril de 2020





**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N9326326

**CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2019

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES
  - 1.1. ESTADOS FINANCIEROS
  - 1.2. MEMORIA
2. ANEXO
3. INFORME DE GESTIÓN
4. FORMULACIÓN



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
FAMILIA DE PRODUCTOS 84



0N9326327

## 1. CUENTAS ANUALES

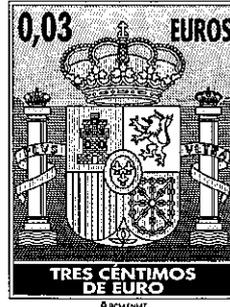


**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
ESTADOS FINANCIEROS



0N9326328

## 1.1. ESTADOS FINANCIEROS



ON9326329

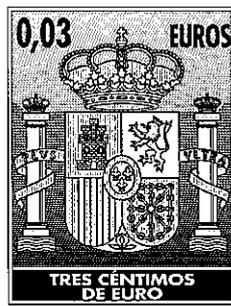
**CLASE 8.ª**

ANEXO 8.ª CLASE 8.ª

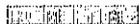
**CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Balances al 31 de diciembre 2019 y 2018

ACTIVO	Nota	Miles de Euros	
		2019	2018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>225.762</b>	<b>250.401</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>		<b>225.762</b>	<b>250.401</b>
1. Activos titulizados	4	225.762	250.401
Participaciones hipotecarias		191.548	211.872
Certificados de transmisión hipotecaria		34.093	37.945
Activos dudosos –principal		121	584
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros		-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>62.083</b>	<b>63.642</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>		<b>23.276</b>	<b>23.939</b>
1. Activos titulizados	4	23.276	23.939
Participaciones hipotecarias		19.554	20.082
Certificados de transmisión hipotecaria		3.659	3.786
Intereses y gastos devengados no vencidos		56	59
Intereses vencidos e impagados		2	3
Activos dudosos –principal		4	8
Activos dudosos –intereses		1	1
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
2. Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Derivados de negociación		-	-
3. Otros activos financieros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
Otros		-	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	5	<b>38.807</b>	<b>39.703</b>
1. Tesorería		38.807	39.703
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>287.845</b>	<b>314.043</b>



ON9326330

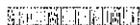
CLASE 8.<sup>a</sup>CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances al 31 de diciembre 2019 y 2018

PASIVO	Nota	Miles de Euros	
		2019	2018
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>261.848</b>	<b>286.502</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>261.848</b>	<b>286.502</b>
1. Obligaciones y otros valores emitidos	6	225.796	250.447
Series no subordinadas		158.296	182.947
Series subordinadas		67.500	67.500
2. Deudas con entidades de crédito	7	36.000	36.000
Préstamo subordinado		36.000	36.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros	5	52	55
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>25.997</b>	<b>27.541</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>25.877</b>	<b>27.423</b>
1. Obligaciones y otros valores emitidos	6	25.877	27.422
Series no subordinadas		25.853	27.393
Intereses y gastos devengados no vencidos		24	29
2. Deudas con entidades de crédito	7	-	-
Préstamo subordinado		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		1	1
Acreedores y otras cuentas a pagar	9	1	1
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	8	<b>119</b>	<b>118</b>
1. Comisiones		114	88
Comisión sociedad gestora		3	3
Comisión administrador		10	10
Comisión agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable		101	75
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
2. Otros		5	30
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		-	-
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>		-	-
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>287.845</b>	<b>314.043</b>



ON9326331

CLASE 8.<sup>a</sup>CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

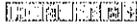
Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Nota	Miles de euros	
		2019	2018
1. Intereses y rendimientos asimilados		1.004	1.092
Activos titulizados	4	1.004	1.092
Otros activos financieros		-	-
2. Intereses y cargas asimilados		(275)	(292)
Obligaciones y otros valores emitidos	6	(275)	(292)
Deudas con entidades de crédito	7	-	-
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>729</b>	<b>800</b>
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación	10	(729)	(806)
Servicios exteriores		(7)	(7)
Servicios de profesionales independientes		(2)	(2)
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros servicios	8	(5)	(5)
Tributos		(1)	(1)
Otros gastos de gestión corriente	8	(721)	(798)
Comisión de sociedad gestora		(27)	(29)
Comisión administrador		(99)	(102)
Comisión del agente financiero / pagos		(4)	(4)
Comisión variable		(591)	(663)
Otros gastos		-	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)	4	-	6
Deterioro neto de activos titulizados (-)		-	6
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		-	-
<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>C) RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>



ON9326332

CLASE 8.ª

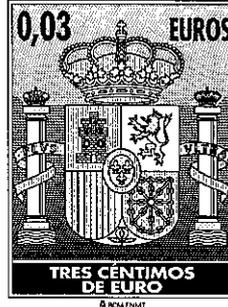
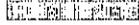
CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(4)</b>	<b>(31)</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	727	822
Intereses cobrados de los activos titulizados	1.008	1.112
Intereses pagados por obligaciones y otros valores emitidos	(281)	(290)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(695)	(819)
Comisión sociedad gestora	(27)	(29)
Comisión administrador	(99)	(102)
Comisión agente financiero/pagos	(4)	(4)
Comisión variable	(565)	(684)
Otras comisiones	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(36)	(34)
Otros pagos de explotación	(36)	(34)
Otros cobros de explotación	-	-
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSION/ FINANCIACIÓN</b>	<b>(892)</b>	<b>560</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(892)	560
Cobros por amortización de activos titulizados	13.545	13.975
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	10.468	10.544
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	1.286	1.395
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(26.191)	(25.354)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(896)</b>	<b>529</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	39.703	39.174
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	38.807	39.703



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9326333

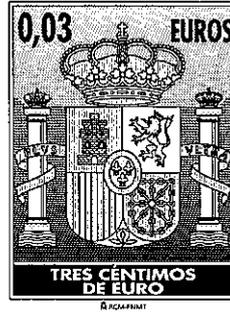
CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Ingresos y Gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Miles de euros	
	2019	2018
1. Activos financieros disponibles para la venta		
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
E. 0.03

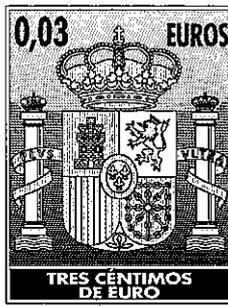


ON9326334

## 1.2. MEMORIA



**CLASE 8.ª**



ON9326335

1

CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

**1. Reseña del Fondo**

*a) Constitución y objeto social*

CAJA INGENIEROS AYT 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 10 de febrero de 2012, agrupando 2.816 activos titulizados cedidos por Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito, derivados de contratos de préstamos hipotecarios concedidos a personas físicas, por importe de 450.000 miles de euros (véase nota 4). Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 450.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 13 de febrero de 2012 (véase nota 7).

Con fecha 9 de febrero de 2012, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la constitución del Fondo e inscribió en sus registros oficiales tanto los documentos acreditativos como el folleto informativo correspondiente a la emisión de los Bonos con cargo al Fondo.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica y de carácter cerrado, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión hipotecaria que agrupa y la Cuenta de Tesorería que incluye el Fondo de Reserva, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U (en adelante, la "Sociedad Gestora") antes denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. El cambio de denominación social se ha producido el 30 de abril de 2015 como consecuencia de la firma de un contrato de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad Gestora a favor de Haya Real Estate, S.L.U. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo.

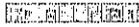
La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Activos Titulizados corresponde a la sociedad cedente de los mismos, Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito. La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, la Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La entidad depositaria de los contratos de formalización de los Activos Titulizados es la Entidad Cedente.



**CLASE 8.ª**



0N9326336

2

CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los activos del Fondo.

***b) Duración del Fondo***

La actividad del Fondo se inició el día del otorgamiento de la Escritura de Constitución y finalizará el 25 de mayo de 2054, salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la Liquidación Anticipada.

***(i) Liquidación Anticipada***

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación anticipada del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las causas siguientes:

- (i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (ii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o se prevea que se va a producir;
- (iii) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (iv) cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designará nueva sociedad gestora, de acuerdo con lo establecido en el Folleto del Fondo.
- (v) a opción de la Sociedad Gestora, en el caso de que el Saldo Vivo de los Activos no Fallidos sea inferior al 10% del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución. Esta facultad estará condicionada a que no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos, a cuyo efecto la suma correspondiente a la venta de los Activos, junto con los restantes Fondos Disponibles en dicha Fecha de Pago, deberán ser suficientes para permitir pagar íntegramente los importes que, por cualquier concepto, sean adeudados por el Fondo a los titulares de los Bonos (así como aquellos conceptos que preceden a dicha obligación en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación); y,
- (vi) Cuando se cumpla dos años y medio desde la Fecha de Vencimiento Final.

En caso de que se produzca cualquiera de las situaciones descritas en los apartados (i) a (vi) anteriores, la Sociedad Gestora informará a la CNMV e iniciará los trámites pertinentes para la liquidación del Fondo. La fecha en que tengan lugar estos supuestos, salvo en el supuesto (v), no tiene por qué coincidir con una Fecha de Pago.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
84090000



ON9326337

3

CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

La liquidación del Fondo deberá ser comunicada previamente a la CNMV, a la Sociedad de Sistemas, a AIAF y a las Entidades de Calificación y ser asimismo objeto de publicación en un diario de amplia difusión en España, ya sea de carácter económico-financiero o general.

Con objeto de liquidar el Fondo, la Sociedad Gestora procederá a enajenar los Activos y demás activos del Fondo. La Sociedad Gestora deberá llevar a cabo la enajenación en las condiciones más favorables posibles. La Sociedad Gestora deberá proponer la venta de los activos al menos a cinco instituciones activas en la compraventa de los activos, cuyos nombres comunicará a las Entidades de Calificación, y no podrá vender dichos activos a un precio inferior a la mejor oferta recibida, salvo que obtenga una oferta que le permita pagar íntegramente los importes que, por cualquier concepto, sean adeudados por el Fondo a los titulares de los Bonos (así como aquellos conceptos que preceden a dicha obligación en el Orden de Prelación de Pagos), en cuyo caso no necesitará recabar otras ofertas.

*(ii) Extinción*

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

- (i) cuando todos los préstamos y/o todos los Bonos, hayan sido íntegramente amortizados;
- (ii) una vez se haya liquidado el Fondo de conformidad con lo establecido en el Folleto del Fondo;
- (iii) en todo caso, en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, es decir, cuando se cumplan tres años desde la Fecha de Vencimiento Final.

En caso de que se produzca cualquiera de las situaciones descritas anteriormente, la Sociedad Gestora informará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores e iniciará los trámites pertinentes para la extinción del Fondo.

La Sociedad Gestora no procederá a la extinción del Fondo y a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya liquidado los activos remanentes del Fondo y distribuido los Fondos Disponibles del mismo, siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, salvo la oportuna reserva calculada por la Sociedad Gestora para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación.

Transcurrido un plazo de seis meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los Fondos Disponibles, la Sociedad Gestora otorgará acta notarial, que remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, declarando: (i) la extinción del Fondo y las causas que la motivaron; (ii) el procedimiento de comunicación a los titulares de los Bonos y a la CNMV llevado a cabo; y (iii) la distribución de los Fondos Disponibles siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación; lo que anunciará en un diario de difusión nacional y dará cumplimiento a los demás trámites administrativos que resulten procedentes.



**CLASE 8.ª**  
84090000



0N9326338

4

**CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

***c) Normativa Legal***

El Fondo está regulado por la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria; el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores; la Circular 2/2016 de 20 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos; por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

***d) Orden de Prelación de Pagos***

1. *Origen*: los fondos disponibles para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención serán los siguientes:

- (a) las cantidades percibidas por reembolso (ya sea voluntario o forzoso) del principal de los Préstamos durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente;
- (b) los intereses ordinarios y de demora, así como cualquier otro ingreso cobrado de los Préstamos durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente;
- (c) los rendimientos obtenidos por las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería o las cantidades a que asciendan los rendimientos de activos de renta fija;
- (d) el importe correspondiente del Fondo de Reserva en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente;
- (e) en la primera Fecha de Pago, el remanente del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales; y
- (f) cualesquiera otras cantidades que pudiera percibir el Fondo que estén depositadas en la Cuenta de Tesorería.

2. *Aplicación*: Los fondos disponibles en cada Fecha de Pago con independencia del momento de su devengo, se aplicarán al cumplimiento de las obligaciones de pago o de retención en cada Fecha de Pago del siguiente modo:

- (1) Pago de los impuestos y/o retenciones que deba satisfacer el Fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento y pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, la Comisión Periódica Anual de la Sociedad Gestora y el resto de gastos y comisiones por servicios.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9326339

5

CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

- (2) Pago de Intereses de los Bonos del Tramo A.
- (3) Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo A.
- (4) Pago de intereses de los Bonos del Tramo B.
- (5) Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo B.
- (6) Dotación del Fondo de Reserva, hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.
- (7) Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- (8) Pago de la amortización de principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- (9) Pago de la Remuneración Fija del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.
- (10) Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva.
- (11) Pago de la Comisión de Administración de los Activos.
- (12) Pago de la Remuneración Variable del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.

2. **Bases de presentación de las cuentas anuales**

*a) Imagen fiel*

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

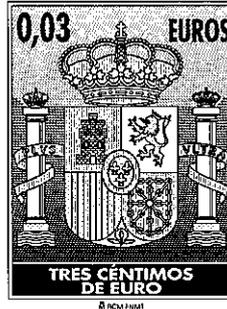
Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 25 de marzo de 2020.

*b) Principios contables no obligatorios aplicados*

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
MATERIALES DE OFICINA



ON9326340

6

**CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

***c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre***

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

***d) Comparación de la información***

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28<sup>a</sup> de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2019 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2018.

***e) Agrupación de partidas***

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

***f) Corrección de errores***

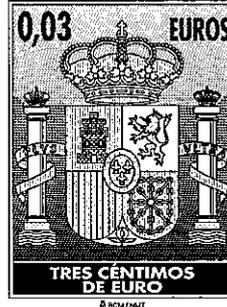
En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio.

***g) Impacto medioambiental***

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



**CLASE 8.ª**  
Escriba el número de la clase



ON9326341

7

**CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

***h) Empresa en funcionamiento***

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

***i) Hechos posteriores***

La aparición y expansión global del Coronavirus COVID-19 en los primeros meses de 2020 está suponiendo un descenso generalizado de la actividad en España, no siendo posible evaluar a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales si dicha situación se mantendrá y en qué medida, en el futuro. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para el Fondo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá esta situación sobre el Fondo, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que nos encontramos ante una situación que podría tener un impacto significativo sobre la clasificación y valoración de los activos y que su efecto definitivo se registrará prospectivamente. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de informar al mercado en el caso de que sea necesario. A la fecha actual no se cumple ninguno de los supuestos de liquidación anticipada del fondo.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2019, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril:

***a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración***

***i. Definición***

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.



CLASE 8.<sup>a</sup>

REPARTICIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA



ON9326342

8

CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

*ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

*iii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9326343

9

CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

**b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

*i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

*ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

*iii. Operaciones de cobertura*

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

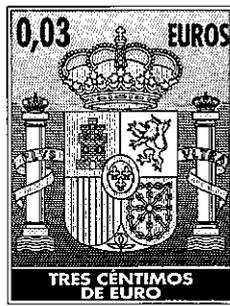
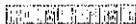
Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:

- a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
- b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9326344

10

CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
  - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

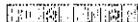
*iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9326345

CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

v. *Valor razonable de los activos y pasivos financieros*

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dicha fecha.

c) *Deterioro del valor de los activos financieros*

i. *Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.



**CLASE 8.ª**  
FOLIO 12



ON9326346

12

**CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

*ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

*iii. Activos financieros disponibles para la venta*

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

*d) Periodificaciones (activo y pasivo)*

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
8 0 3 2 6 3 4 7



0N9326347

13

CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

***e) Reconocimiento de ingresos y gastos***

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos y gastos por intereses*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

*ii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

*iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

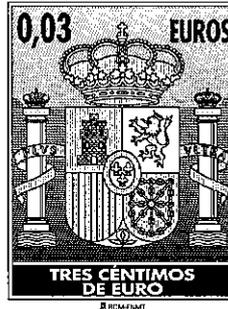
- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

***f) Remuneración variable***

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
MATERIA FISCAL



ON9326348

14

CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance "Comisión variable", hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

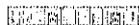
La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del período, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de "Dotación provisión por margen de intermediación" con cargo a la partida de "Provisión por margen de intermediación".
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la "Provisión por margen de intermediación" dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9326349

15

CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

**g) Repercusión de pérdidas**

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1, 8 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

**h) Impuesto sobre Beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014 del 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

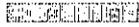
El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.



CLASE 8.ª



0N9326350

16

CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

*i) Gastos de constitución en transición*

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2016, el Fondo reconocería, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe “Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición” del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

*j) Transacciones en moneda extranjera*

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

*k) Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

*l) Activos no corrientes mantenidos para la venta*

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

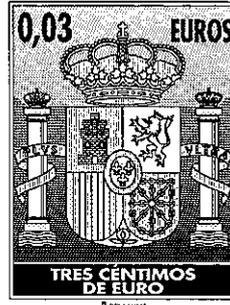
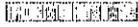
Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.



**CLASE 8.ª**



0N9326351

17

**CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

***m) Compensación de saldos***

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

***n) Estados de flujos de efectivo***

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

***o) Estados de ingresos y gastos reconocidos***

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9326352

18

CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

*p) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente*

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

**4. Activos Titulizados**

Los Activos Titulizados que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 10 de febrero de 2012 integran activos titulizados procedentes de Préstamos a personas físicas, los cuales se encuentran instrumentados en Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria, cedidos por Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito. La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los activos titulizados.

La fecha de desembolso de los activos titulizados fue el 13 de febrero de 2012, habiéndose adquirido activos titulizados por importe de 450.000 miles de euros.

El movimiento del saldo de Activos Titulizados, incluyendo activos dudosos y no dudosos, durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Activos Titulizados		Total
	Activo No Corriente	Activo Corriente	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>274.263</b>	<b>25.922</b>	<b>300.185</b>
Amortizaciones	-	(25.914)	(25.914)
Correcciones de valor	6	-	6
Traspaso a activo corriente	(23.868)	23.868	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>250.401</b>	<b>23.876</b>	<b>274.277</b>
Amortizaciones	-	(25.299)	(25.299)
Correcciones de valor	-	-	-
Traspaso a activo corriente	(24.639)	24.639	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>225.762</b>	<b>23.216</b>	<b>248.978</b>

Al 31 de diciembre de 2019 existen Activos Titulizados clasificados como “Activos dudosos” por importe de 126 miles de euros (593 miles de euros en 2018).

Durante el ejercicio 2019 la tasa de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias ha sido del 3,99% (3,66% en 2018) y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca ha sido del 4,29% (3,92% en 2018).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9326353

19

CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Activos Titulizados durante el ejercicio 2019 es del 0,37% (0,38% en 2018), siendo el tipo nominal máximo 2,85% y el mínimo 0,03% (2,85% y 0,20% en 2018).

El importe devengado en el ejercicio 2019 por este concepto ha ascendido a 1.004 miles de euros (1.092 miles de euros en 2018), que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Activos Titulizados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuales 56 miles de euros se encuentran devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2019 (59 miles de euros en 2018) y 2 miles de euros vencidos e impagados (3 miles de euros en 2018), registrándose en el epígrafe “Activos titulizados” del activo del balance.

En el importe devengado de intereses en el ejercicio 2019 no se incluyen intereses cobrados de activos titulizados que estaban clasificados como dudosos, mientras que en 2018 se incluyeron 1 mil de euros.

El desglose por vencimientos de los Activos Titulizados, teniendo en cuenta los activos dudosos, al 31 de diciembre de 2019, se muestra a continuación (\*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Activos titulizados	23.180	23.343	22.315	41.273	83.050	55.818

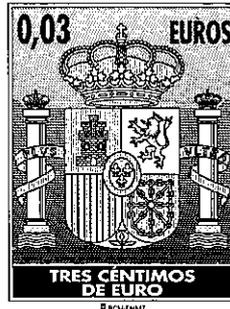
(\*). Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

El desglose por vencimientos de los Activos Titulizados, teniendo en cuenta los activos dudosos, al 31 de diciembre de 2018, se muestra a continuación (\*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Activos titulizados	23.830	24.192	23.234	63.632	36.694	102.695

(\*). Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Activos Titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2020.



0N9326354

CLASE 8.<sup>a</sup>

20

CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOSMemoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019**Impagados**

La composición del saldo de los Activos Titulizados considerados como impagados, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Activos Titulizados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	34	38
Con antigüedad superior a tres meses (**)	4	8
	<b>38</b>	<b>46</b>
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	2	3
Correspondientes a activos titulizados dudosos (**)	1	1
	3	4
	<b>41</b>	<b>50</b>

(\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos titulizados" del activo corriente del balance.

(\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo - Activos titulizados - Activos dudosos" del activo corriente del balance.

(\*\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo - Activos titulizados - Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

De estos impagos, durante el ejercicio 2019 se habían dejado de cobrar 37 miles de euros de principal (46 miles de euros durante el ejercicio 2018) y 3 miles de euros de intereses (4 miles de euros durante el ejercicio 2018). Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 20 miles de euros (40 miles de euros en 2018) no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2019 y 2018, en el saldo de Activos dudosos:

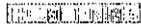
	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Saldo inicial</b>	<b>593</b>	<b>829</b>
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	819	1.159
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	-	-
Recuperación en efectivo	(1.286)	(1.395)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	-	-
Recuperación mediante adjudicación	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>126</b>	<b>593</b>

Durante el ejercicio 2019 no se han registrado recuperaciones de deterioro de valor de la cartera de activos titulizados dudosos (6 miles de euros en el ejercicio 2018).

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido Activos Titulizados fallidos.



CLASE 8.ª



0N9326355

21

CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

5. **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería**

*(a) Cuenta de Tesorería y Depósito en garantía*

El saldo de tesorería que figura en el balance al 31 de diciembre de 2019 corresponde al saldo de la Cuenta de Tesorería, que incluye el Fondo de Reserva, la cual se encuentra depositada en Banco Santander, por un importe total de 38.755 miles de euros (39.649 miles de euros en 2018). Asimismo, el epígrafe recoge el saldo de un depósito en garantía por importe de 52 miles de euros depositado en Banco Santander (54 miles de euros en 2018).

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, firmó con el Instituto de Crédito Oficial (en adelante, ICO) un Contrato de Prestación de Servicios Financieros, con la apertura de una Cuenta de Tesorería denominada en euros. Posteriormente durante el ejercicio 2012, con motivo del descenso de calificación crediticia del ICO, dicho Contrato de Prestación de Servicios Financieros se ha visto afectado. Por ello, con fecha 10 de diciembre de 2012, se procedió a sustituir al ICO en todas sus funciones por Barclays Bank PLC.

Asimismo, durante el ejercicio 2012 se produjo la bajada de calificación crediticia del Administrador de los derechos, por lo que tal y como se indica en el Contrato de Administración, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, procedió a constituir un depósito en garantía de las obligaciones derivadas de dicho Contrato.

Con objeto de obtener los fondos necesarios para poder aportarlos al contrato de depósito de garantía abierto como consecuencia de la baja de rating del Administrador de los derechos, tal y como se ha mencionado en el párrafo anterior, el Fondo recibió de Barclays Bank PLC el importe necesario el cual asciende a 52 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (2018: 55 miles de euros), que se encuentra registrada en "Otros pasivos financieros". En el epígrafe "Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo" del estado de flujos de efectivo, se recoge principalmente, el cobro o pago de estos fondos.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha devengado ningún importe por este concepto, que se incluye en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

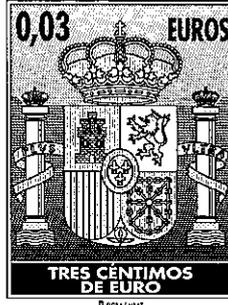
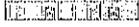
La rentabilidad media de la cuenta de tesorería, durante el ejercicio 2019 y 2018, fue del 0%.

*(b) Fondo de Reserva*

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado (véase Nota 7) y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



ON9326356

22

CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

Las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

- *Importe:*

1. El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe de 36.000 miles de euros ("Fondo de Reserva Inicial").
2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:

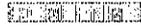
- i) El importe inicial del fondo de reserva
- ii) La cantidad mayor entre:
  - a) El 16% del Saldo vivo de los Activos deducidos los Activos Fallidos en la correspondiente Fecha de Determinación, o
  - b) El 50% del importe inicial del Fondo de Reserva
3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:
  - i) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa días de retraso en el pago de importes vencidos y que no tenga la consideración de Activos Fallidos, fuera superior al 1,75% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;
  - ii) Si, tras realizar los cálculos en la Fecha de Determinación correspondiente, el Fondo de Reserva no se va a dotar en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva
  - iii) Que no hubiera transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución.

- *Rentabilidad*

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros (Cuenta de Tesorería).



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9326357

23

CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

- Destino

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2019, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>36.000</b>	<b>36.000</b>	<b>36.000</b>
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.02.19	36.000	36.000	36.000
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.05.19	36.000	36.000	36.000
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 27.08.19	36.000	36.000	36.000
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.11.19	36.000	36.000	36.000
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>36.000</b>	<b>36.000</b>	<b>36.000</b>

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2018, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>36.000</b>	<b>36.000</b>	<b>36.000</b>
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.02.18	36.000	36.000	36.000
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.05.18	36.000	36.000	36.000
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 27.08.18	36.000	36.000	36.000
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.11.18	36.000	36.000	36.000
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>36.000</b>	<b>36.000</b>	<b>36.000</b>

El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, a 36.000 miles de euros, siendo el nivel requerido al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de 36.000 miles de euros, de acuerdo a lo establecido en el folleto.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RENTAS DEL ESTADO



ON9326358

24

CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

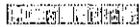
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2019:

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Ejercicio 2019			
	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
<b>Activos Titulizados clasificados en el Activo</b>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	13.545	20.832	113.010	185.622
Cobros por amortizaciones anticipadas	10.468	-	83.679	-
Cobros por intereses ordinarios	1.008	6.786	26.241	67.651
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	26.241	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1.286	-	4.336	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	52	-
<b>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (SERIE A)</b>				
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	26.191	20.832	198.350	185.622
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	-	2.915	7.975	31.111
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie A)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie A)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie A)	-	-	-	-
<b>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (SERIE B)</b>				
Pagos por amortización ordinaria (serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	281	1.246	3.884	9.713
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie B)	-	-	-	-
<b>Préstamos Subordinados</b>				
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	540	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-



CLASE 8.ª



ON9326359

25

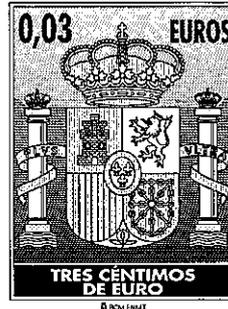
CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2018:

<u>Liquidación de cobros y pagos del periodo</u>	Ejercicio 2018			
	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
<u>Activos Titulizados clasificados en el Activo</u>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	13.975	21.568	99.464	164.789
Cobros por amortizaciones anticipadas	10.544	-	73.211	-
Cobros por intereses ordinarios	996	7.309	25.223	60.865
Cobros por intereses previamente impagados	109	-	2.671	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1.394	-	3.050	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	7	-	52	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (SERIE A)</u>				
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	25.354	21.568	172.159	164.789
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	-	-	7.975	24.986
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie A)	-	7.309	-	7.309
Pagos por amortización previamente impagada (serie A)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie A)	-	-	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (SERIE B)</u>				
Pagos por amortización ordinaria (serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	290	1.246	3.603	7.221
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie B)	-	-	-	-
<u>Préstamos Subordinados</u>				
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	540	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-

El Fondo no ha presentado impagos en ninguna de las series de Bonos durante los ejercicios 2019 y 2018. Asimismo, el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de la series. Durante el ejercicio 2019 el Fondo ha abonado un importe de 565 miles de euros en concepto de margen de intermediación al Cedente (684 miles de euros en 2018) (Nota 8).



ON9326360

CLASE 8.<sup>a</sup>

26

CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOSMemoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019**6. Obligaciones y otros valores emitidos**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 450.000 miles de euros, integrados por 4.500 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en dos series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	382.500	67.500
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100
Número de Bonos	3.825	675
Tipo de interés nominal	Euribor 3 meses + 0,30%	Euribor 3 meses + 0,75%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	25 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año	
Calificaciones		
Iniciales: Moody's/Fitch	Aaa/ AAA	B1
Actuales: Moody's /Fitch	Aa1/ AA+	Aa2

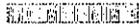
El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	Serie A		Serie B		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>206.823</b>	<b>28.870</b>	<b>67.500</b>	<b>-</b>	<b>274.323</b>	<b>28.870</b>
Amortización 26.02.2018	-	(6.599)	-	-	-	(6.599)
Amortización 25.05.2018	-	(6.771)	-	-	-	(6.771)
Amortización 27.08.2018	-	(5.490)	-	-	-	(5.490)
Amortización 26.11.2018	-	(6.493)	-	-	-	(6.493)
Trasposos	(23.876)	23.876	-	-	(23.876)	23.876
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>182.947</b>	<b>27.393</b>	<b>67.500</b>	<b>-</b>	<b>250.447</b>	<b>27.393</b>
Amortización 25.02.2019	-	(7.768)	-	-	-	(7.768)
Amortización 27.05.2019	-	(5.995)	-	-	-	(5.995)
Amortización 26.08.2019	-	(6.482)	-	-	-	(6.482)
Amortización 25.11.2019	-	(5.946)	-	-	-	(5.946)
Trasposos	(24.651)	24.651	-	-	(24.651)	24.651
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>158.296</b>	<b>25.853</b>	<b>67.500</b>	<b>-</b>	<b>225.796</b>	<b>25.853</b>

La fecha de amortización final de los bonos es el 25 de mayo de 2051 (Fecha de Vencimiento Final), no pudiendo ser posterior a la Fecha de Vencimiento Legal, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los activos titulizados y las reglas de amortización descritas a continuación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9326361

27

CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las series se encuentran descritos en el folleto de emisión de Fondo y se resumen a continuación:

1. La cantidad Devengada de Principal para Amortización, de los Bonos, será igual, en cada Fecha de determinación previa a la Fecha de Pago, a la diferencia positiva entre (i) el Saldo del Principal Pendiente de pago de los Bonos en la Fecha de Determinación previa a la Fecha de pago en curso y; (ii) el Saldo Vivo de los activos deducidos los activos fallidos en la fecha de determinación previa a la fecha de pago en curso.
2. No obstante, la amortización del Tramo A y B será secuencial en los siguientes casos (i) en caso de liquidación del fondo, (ii) en caso de que se produzca un supuesto de deterioro de los Activos (iii) en caso de que el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Morosos sobre el Saldo Vivo de los Activos sea superior al 1,75%.

De acuerdo a lo anterior, el desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2019, se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización	25.853	23.346	22.319	41.281	83.067	55.783

De acuerdo a lo anterior, el desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2018, se muestra a continuación:

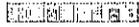
	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización	27.393	24.192	23.234	22.279	110.548	70.194

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos durante el ejercicio 2019 ha sido del 0,104% (0,213% en 2018), siendo el tipo de interés máximo el 0,440% y el mínimo el 0,00% (0,431% y 0,00% respectivamente en 2018). Durante el ejercicio 2019 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 275 miles de euros (292 miles de euros en 2018), de los que 24 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2019 (29 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores emitidos - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9326362

28

CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

**7. Deudas con entidades de crédito**

Su saldo al 31 de diciembre de 2019 corresponde a dos préstamos subordinados concedidos por la Entidad Cedente:

*1. Préstamo Subordinado Gastos Iniciales*

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales”) con el Cedente, por un importe total de 538 miles de euros.

El destino del préstamo es financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos y a financiar los intereses a favor de la entidad Cedente por aplazamiento de pago del precio de adquisición de los Activos hasta la Fecha de Desembolso.

El préstamo Subordinado para Gastos iniciales se irá amortizando en cada una de las Fechas de Pago, en un importe equivalente al 5% del importe del Préstamo subordinada para gastos iniciales, siempre que el fondo disponga de fondos disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Préstamo Subordinado Gastos Iniciales permanecerá vigente hasta la Fecha de Vencimiento Legal, o hasta la fecha anterior en que el Fondo haya devuelto a la Entidad Prestamista cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo.

El Préstamo Subordinado Gastos Iniciales devenga desde la Fecha de Disposición un interés a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen de 0,75%. Los intereses del préstamo se liquidarán y serán exigibles al vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses, en cada una de las Fechas de Pago y hasta la total amortización del mismo.

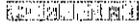
*2. Préstamo Subordinado Fondo de Reserva*

En la fecha de constitución del Fondo, 10 de febrero de 2012, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva”) con el Cedente, por un importe total de 36.000 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado Fondo de Reserva se efectuará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9326363

29

CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

La remuneración del Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva tiene dos componentes, uno conocido y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo:

- *Remuneración Fija:* El préstamo devenga desde la Fecha de Disposición, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente igual al tipo de interés de Referencia de los Bonos determinada para cada Periodo de devengo de intereses.
- El Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva permanecerá vigente hasta la Fecha de Vencimiento Legal, o hasta la fecha anterior en que el Fondo haya devuelto a la Entidad Prestamista cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Préstamo subordinado Dotación Fondo Reserva	Total
Saldo a 31.12.2017	<u>36.000</u>	<u>36.000</u>
Adiciones	-	-
Amortización	-	-
Saldo a 31.12.2018	<u>36.000</u>	<u>36.000</u>
Adiciones	-	-
Amortización	-	-
Saldo a 31.12.2019	<u>36.000</u>	<u>36.000</u>

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han devengado intereses de dichos préstamos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existe importes pendientes de pago registrado en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

**Correcciones de valor por repercusión de pérdidas**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existe ningún saldo por correcciones de valor por repercusión de pérdidas de "Deudas con entidades de crédito". Asimismo, no se ha producido ningún movimiento por este concepto durante los ejercicios 2019 y 2018.



ON9326364

CLASE 8.<sup>a</sup>CLASE 8.<sup>a</sup>

30

CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOSMemoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019**8. Ajustes por periodificaciones de pasivo**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de Euros 2019	Miles de Euros 2018
Comisiones		
Sociedad Gestora	3	3
Administrador	10	10
Agente financiero / pagos	-	-
Variable	101	75
Otras comisiones	-	-
Otros	5	30
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>119</b>	<b>118</b>

Durante el ejercicio 2019, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

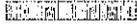
	Miles de Euros					
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas	Otros
Saldos al 31 de diciembre de 2018	3	10	-	75	-	30
Importes devengados durante el ejercicio 2019	27	99	4	591	-	5
Pagos realizados el 25.02.2019	(7)	(25)	(1)	(137)	-	(14)
Pagos realizados el 27.05.2019	(7)	(25)	(1)	(122)	-	(5)
Pagos realizados el 26.08.2019	(7)	(25)	(1)	(138)	-	(11)
Pagos realizados el 25.11.2019	(6)	(24)	(1)	(168)	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>101</b>	<b>-</b>	<b>5</b>

Durante el ejercicio 2018, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas	Otros
Saldos al 31 de diciembre de 2017	3	10	-	96	-	55
Importes devengados durante el ejercicio 2018	29	102	4	663	-	5
Pagos realizados el 26.02.2018	(8)	(26)	(1)	(218)	-	(25)
Pagos realizados el 25.05.2018	(7)	(25)	(1)	(168)	-	(5)
Pagos realizados el 27.08.2018	(7)	(26)	(1)	(154)	-	-
Pagos realizados el 26.11.2018	(7)	(25)	(1)	(144)	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>75</b>	<b>-</b>	<b>30</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9326365

31

CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo, previos al cierre de su contabilidad oficial.

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias un margen de intermediación que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Comisión variable	(591)	(663)
Repercusión de otras pérdidas (Ganancias)	-	-
	<u>(591)</u>	<u>(663)</u>

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá Comisión periódica anual que se devengará sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses, desde la fecha de constitución del Fondo hasta la extinción del mismo, y se pagará trimestralmente por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago, calculándose sobre el Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Determinación de la anterior Fecha de pago.

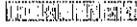
- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, la Entidad Cedente, el Fondo le satisfará en cada Fecha de Pago durante la vigencia del contrato, una comisión de 4.800 euros, impuestos incluidos en su caso. La comisión de Servicios Financieros se devengará trimestralmente, entre la fecha de Pago anterior y la Fecha de pago en Curso.

Con fecha 3 de junio de 2016, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, procedió a sustituir al Agente Financiero por Banco Santander, S.A., mediante la suscripción de un nuevo Contrato de Prestación de Servicios Financieros. En contraprestación por los servicios a realizar por el Agente Financiero, el Fondo satisfará durante la vigencia del Contrato una comisión de servicios financieros de 1.000 euros pagadera por trimestres vencidos en cada Fecha de Pago (la "Comisión de Servicios Financieros").



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N9326366

32

CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

- Comisión del Administrador de los Activos Titulizados (Caja de Ingeniero, Sociedad Cooperativa de crédito)

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos, el Administrador tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato de Administración, una comisión de administración igual al 0,01% anual del saldo vivo de los activos en la fecha de determinación de la anterior fecha de pago, IVA incluido, en caso de no exención.

**9. Acreeedores y otras cuentas a pagar**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2019 y 2018 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

**10. Otros gastos de explotación**

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros Servicios” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 y 4 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2019 y 2018, respectivamente, único servicio prestado por dicho auditor. Al 31 de diciembre de 2019 también se incluye 25 miles de euros en concepto de comisiones pagadas a las agencias de calificación (25 miles de euros en 2018).

**11. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2019 y 2018 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

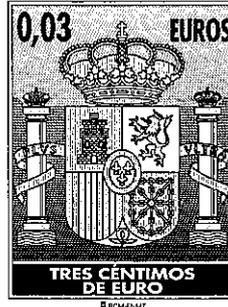
**12. Gestión del riesgo**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio) riesgo de crédito, riesgo de concentración y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
TIMBRE DEL ESTADO



0N9326367

33

CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

**Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los activos titulizados adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (ver Nota 6).

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

**Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son el Fondo de Reserva y los préstamos para gastos iniciales y para cubrir el mencionado Fondo de Reserva, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

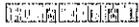
**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9326368

34

CAJA INGENIEROS AYT 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Activos titulizados	249.038	274.340
Otros activos financieros	-	-
<b>Total Riesgo</b>	<b>249.038</b>	<b>274.340</b>

**Riesgo de concentración**

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

La distribución de los Activos Titulizados (Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria), sin considerar las correcciones de valor y los intereses devengados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Andalucía	31.707	34.138
Madrid	19.851	22.074
Otras comunidades autónomas	197.420	218.065
Otros países extranjeros	-	-
<b>Total</b>	<b>248.978</b>	<b>274.277</b>

**13. Honorarios de auditoría**

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido 5 y 4 miles de euros, respectivamente, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE



0N9326369

ANEXO

Denominación Fondo: Caja Ingenieros AyT.2, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2019

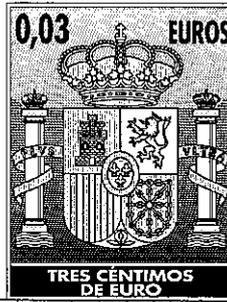
Entidades cedentes de los activos titulizados: F08216863 CAIXA DE CREDIT DELS ENGINYERS-CAJA DE CREDITO DE LOS INGENIEROS, S. COOP. DE CREDITO

**CLASE 8<sup>a</sup>**

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO A**

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2019			Situación cierre anual anterior: 31/12/2018			Hipótesis iniciales folleto/escritura									
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada				
Participaciones hipotecarias	0380	0,04	0400	0	0420	0	1400	0	1440	3,66	2380	0	2420	0	2440	0
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0,09	0401	0	0421	0	1401	0	1441	3,92	2381	0	2421	0	2441	0
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		1402		1442		2382		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		1403		1443		2383		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		0424		1404		1444		2384		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		1405		1445		2385		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		1406		1446		2386		2426		2446	
Préstamos corporativos	0387		0407		0427		1407		1447		2387		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		1408		1448		2388		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		1409		1449		2389		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		1410		1450		2390		2430		2450	
Créditos AAPP	0391		0411		0431		1411		1451		2391		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		1412		1452		2392		2432		2452	
Préstamos autonomía	0393		0413		0433		1413		1453		2393		2433		2453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		1414		1454		2394		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		1415		1455		2395		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		1416		1456		2396		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		0437		1417		1457		2397		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		1418		1458		2398		2438		2458	
Otros	0399		0419		0439		1419		1459		2399		2439		2459	



ON9326370

Denominación Fondo: Caja Ingenieros AYT.2, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2019	
Entidades cedentes de los activos titulizados: F08216863 CAIXA DE CREDIT DELS ENGINYERS- CAJA DE CREDITO DE LOS INGENIEROS, S. COOP. DE CREDITO	

**CLASE 8ª**

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO B**

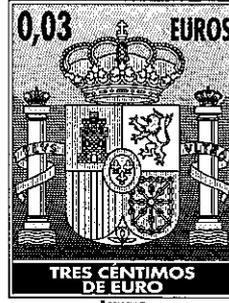
Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado		Importe impagado		Principales pendientes		Principales pendientes		Deuda Total	% Deuda / V. tasación	
	Principales pendientes vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Principales pendientes no vencido	Intereses devengados en contabilidad	Principales pendientes no vencido	Intereses devengados en contabilidad	Otros importes	Deuda Total			
Hasta 1 mes	24	0529	0	0536	11	0550	2	0481	11	0488	1	0509	2.559
De 1 a 3 meses	13	0530	2	0537	25	0551	2	0482	25	0489	0	0510	2.024
De 3 a 6 meses	2	0531	0	0538	4	0552	0	0483	4	0490	0	0511	125
De 6 a 9 meses		0532		0539		0553		0484		0491		0512	
De 9 a 12 meses		0533		0540		0554		0485		0492		0513	
Más de 12 meses		0534		0541		0555		0486		0493		0514	
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>0528</b>	<b>2</b>	<b>0542</b>	<b>39</b>	<b>0556</b>	<b>2</b>	<b>0487</b>	<b>39</b>	<b>0494</b>	<b>0</b>	<b>0515</b>	<b>4.707</b>

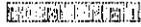
Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado		Importe impagado		Principales pendientes		Principales pendientes		Deuda Total	% Deuda / V. tasación	
	Principales pendientes vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Principales pendientes no vencido	Intereses devengados en contabilidad	Principales pendientes no vencido	Intereses devengados en contabilidad	Otros importes	Deuda Total			
Hasta 1 mes	24	0522	0	0536	11	0550	2	0481	11	0488	1	0509	2.559
De 1 a 3 meses	13	0523	2	0537	25	0551	2	0482	25	0489	0	0510	2.024
De 3 a 6 meses	2	0524	0	0538	4	0552	0	0483	4	0490	0	0511	125
De 6 a 9 meses		0525		0539		0553		0484		0491		0512	
De 9 a 12 meses		0526		0540		0554		0485		0492		0513	
Más de 12 meses		0527		0541		0555		0486		0493		0514	
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>0528</b>	<b>2</b>	<b>0542</b>	<b>39</b>	<b>0556</b>	<b>2</b>	<b>0487</b>	<b>39</b>	<b>0494</b>	<b>0</b>	<b>0515</b>	<b>4.707</b>



ON9326371



ON9326372

CLASE 8.<sup>a</sup>

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

Caja Ingenieros AyT.2, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: Caja Ingenieros AyT.2, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2019
Entidades cedentes de los activos titulizados: F08216863 CAIXA DE CREDIT DELS ENGINYERS- CAJA DE CREDITO DE LOS INGENIEROS, S. COOP. DE CREDITO

## INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

## CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2019		Situación cierre anual anterior 31/12/2018		Situación Inicial 09/02/2012	
Inferior a 1 año	0600	85	1600	49	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	210	1601	166	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	592	1602	299	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	1.300	1603	966	2603	0
Entre 4 y 5 años	0604	2.131	1604	1.732	2604	0
Entre 5 y 10 años	0605	16.935	1605	16.344	2605	2.132
Superior a 10 años	0606	227.726	1606	254.722	2606	447.868
Total	0607	248.979	1607	274.278	2607	450.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	19,68	1608	20,53	2608	27

Antigüedad	Situación actual 31/12/2019		Situación cierre anual anterior 31/12/2018		Situación Inicial 09/02/2012	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	11,77	1609	10,80	2609	4,01

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



**CLASE 8ª**

Caja Ingenieros AYT.2, FTA

Denominación Fondo: Caja Ingenieros AYT.2, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2019	
Entidades cedentes de los activos titulizados: F08216863 CAIXA DE CREDIT DELS ENGINYERS- CAJA DE CREDITO DE LOS INGENIEROS, S. COOP. DE CREDITO	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO D.**

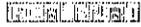
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2019		Situación cierre anual anterior 31/12/2018		Situación inicial 09/02/2012	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	0620	1.284	1.223	1.630	2.677	2.630
40% - 60%	0621	837	846	1.631	0	2.631
60% - 80%	0622	136	265	1.632	0	2.632
80% - 100%	0623		1.623	1.633	0	2.633
100% - 120%	0624		1.624	1.634	0	2.634
120% - 140%	0625		1.625	1.635	0	2.635
140% - 160%	0626		1.626	1.636	0	2.636
superior al 160%	0627		1.627	1.637	0	2.637
Total	0628	2.257	2.334	1.638	2.677	2.638
Media ponderada (%)	0639	42,23	44,20	1.649	30,98	2.649
						450.000



ON9326373



ON9326374

CLASE 8.<sup>a</sup>

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

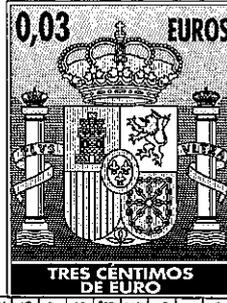
Caja Ingenieros AyT.2, FTA

	S.05.1
Denominación Fondo: Caja Ingenieros AyT.2, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2019	
Entidades cedentes de los activos titulizados: F08216863 CAIXA DE CREDIT DELS ENGINYERS- CAJA DE CREDITO DE LOS INGENIEROS, S. COOP. DE CREDITO	

## INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

## CUADRO E

Tipos de Interés de los activos titulizados (%)	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial 09/02/2012	
	31/12/2019		31/12/2018			
Tipo de interés medio ponderado	0650	0,37	1650	0,38	2650	2,46
Tipo de interés nominal máximo	0651	2,85	1651	2,85	2651	3,60
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,03	1652	0,20	2652	1,92



ON9326375

Caja Ingenieros Ayt.2, FTA

5.05-1

**CLASE 8<sup>a</sup>**

Denominación Fondo: Caja Ingenieros Ayt.2, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2019

Entidades cedentes de los activos titulizados: F08216863 CAIXA DE CREDIT DELS ENGINYERS- CAJA DE CREDITO DE LOS INGENIEROS, S. COOP. DE CREDITO

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO F**

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2019		Situación cierre anual anterior 31/12/2018		Situación inicial 09/02/2012	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Andalucía	318	0683	1660	1683	2660	2683
Aragón	32	0684	1661	1684	2661	2684
Asturias	1	0685	1662	1685	2662	2685
Baleares	10	0686	1663	1686	2663	2686
Canarias	2	0687	1664	1687	2664	2687
Cantabria	5	0688	1665	1688	2665	2688
Castilla-León	5	0689	1666	1689	2666	2689
Castilla-La Mancha	6	0690	1667	1690	2667	2690
Cataluña	1.540	0691	1668	1691	2668	2691
Ceuta		0692	1669	1692	2669	2692
Extremadura		0693	1670	1693	2670	2693
Galicia	1	0694	1671	1694	2671	2694
Madrid	172	0695	1672	1695	2672	2695
Miella		0696	1673	1696	2673	2696
Murcia	5	0697	1674	1697	2674	2697
Navarra	1	0698	1675	1698	2675	2698
La Rioja		0699	1676	1699	2676	2699
Comunidad Valenciana	159	0700	1677	1700	2677	2700
País Vasco		0701	1678	1701	2678	2701
Total España	2.257	0702	1679	1702	2679	2702
Otros países Unión Europea		0703	1680	1703	2680	2703
Resto		0704	1681	1704	2681	2704
Total general	2.257	0705	1682	1705	2682	2705



**CLASE 8ª**

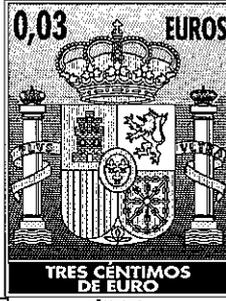
Caja Ingenieros AyT.2, FTA

Denominación Fondo: Caja Ingenieros AyT.2, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2019	
Entidades cedentes de los activos titulizados: F08216863 CAIXA DE CREDITO DE LOS INGENIEROS, S. COOP. DE CREDITO	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO G**

Concentración	Situación actual 31/12/2019		Situación cierre anual anterior 31/12/2018		Situación inicial 09/02/2012	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	1,97	1710	1,87	2710	1
	0711	0712	1711	1712	2711	0
Sector						0



ON9326376

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

Caja Ingenieros AYT.2, FTA

Denominación Fondo: Caja Ingenieros AYT.2, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2019	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

**CLASE 8<sup>a</sup>**

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO A**

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2019		Situación cierre anual anterior 31/12/2018		Situación inicial 09/07/2012	
		Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente
ES0312092002	A	0720	184.150	1720	210.340	2720	382.500
ES0312092010	B		67.500		67.500		67.500
Total		0723	251.650	1723	277.840	2724	450.000



ON9326377





Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

Caja Ingenieros AYT.2, FTA

S.05.2

**CLASE 8ª**

Denominación Fondo: Caja Ingenieros AYT.2, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2019

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO B**

Serie	Denominación	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses			Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
						Intereses Acumulados	Intereses Impagados	Señe devenga Intereses en el periodo	Principal no vencido	Principal Impagado		
ES0312092002	A	N5	EURIBOR 3 MESES	0,30	0	0	0	SI	184.150	0	184.150	0,739
ES0312092010	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,75	0,34	24	0	SI	67.500	0	67.524	
Total					24	0	0		251.650	0	251.673	0,746
Situación actual 31/12/2019						0,09	0,10	Situación cierre anual anterior 31/12/2018		0,10	0,10	1,48
Situación de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)						0,747	0,748	Situación inicial 09/02/2012		0,749	0,749	

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



0N9326379

Caja Ingenieros AYT.2, FTA

Denominación Fondo: Caja Ingenieros AYT.2, FTA	5.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2019	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

**CLASE 8<sup>a</sup>**

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO C**

Serie	(miles de euros)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2019			Situación período comparativo anterior 31/12/2018		
			Amortización principal	Pagos acumulados	Intereses	Amortización principal	Pagos acumulados	Intereses
ES0312092002		A	0750	198.351	0	1750	1751	1753
			5.946		0	6.494	172.160	7.974
ES0312092010		B	0	0	57	0	0	3.605
			0		57	0	172.160	74
Total			0754	198.351	57	6.494	1755	11.578
						1754	1756	1757



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

Caja Ingenieros AYT.2, FTA

Denominación Fondo: Caja Ingenieros AYT.2, FTA	5.052
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2019	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

**CLASE 8ª**

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO D**

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación:		
				Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación inicial 09/02/2012
ES0312092002	A	22/07/2014	FCH	AA+	AA+	AAA
ES0312092002	A	25/04/2018	MDY	Aa1	Aa1	Aaa
ES0312092010	B	29/06/2018	MDY	Aa2	Aa2	B1



ON9326380







ON9326382

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

Caja Ingenieros AYT.2, FTA

S.05.3

**CLASE 8.ª**

Denominación Fondo: Caja Ingenieros AYT.2, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2019

**OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**

**CUADRO A**

	Situación actual 31/12/2019		Situación cierre anual anterior 31/12/2018		Situación inicial 09/02/2012	
	0775	36.000	1775	36.000	2775	36.000
<b>Información sobre las mejoras crediticias del Fondo</b>						
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	36.000	1775	36.000	2775	36.000
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	1776	36.000	2776	36.000
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	1777	12,96	2777	8
1.3	Denominación de la contrapartida	0778	Notas Explicativas	Notas Explicativas	2778	
1.4	Rating de la contrapartida	0779	Notas Explicativas	Notas Explicativas	2779	
1.5	Rating requerido de la contrapartida	0780	Notas Explicativas	Notas Explicativas	2780	
2	Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781	0	0	2781	
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	0	0	2782	
2.2	Denominación de la contrapartida	0783	Notas Explicativas	Notas Explicativas	2783	
2.3	Rating de la contrapartida	0784	Notas Explicativas	Notas Explicativas	2784	
2.4	Rating requerido de la contrapartida	0785	1785	1785	2785	
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	0	0	2786	
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	0	0	2787	
3.2	Denominación de la entidad avalista	0788	Notas Explicativas	Notas Explicativas	2788	
3.3	Rating del avalista	0789	Notas Explicativas	Notas Explicativas	2789	
3.4	Rating requerido del avalista	0790	Notas Explicativas	Notas Explicativas	2790	
4	Subordinación de series (S/N)	0791	S	S	2791	S
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	73,18	75,71	2792	85
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793	1793	1793	2793	
5.1	Denominación de la contrapartida	0794	1794	1794	2794	
5.2	Rating de la contrapartida	0795	1795	1795	2795	
5.3	Rating requerido de la contrapartida	0796	1796	1796	2796	





Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

Caja Ingenieros AyT.2, FTA

S.05.3

Denominación Fondo: Caja Ingenieros AyT.2, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2019

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otras características
	Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	
Naturaleza riesgo cubierto <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>					
Préstamos hipotecarios	0811	1811	0829	1829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	1830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	0831	1831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	0832	1832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	0833	1833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	0834	1834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	0835	1835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	1836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	0837	1837	3837
Créditos AAPP	0820	1820	0838	1838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	0839	1839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	0840	1840	3840
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	1841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	1842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	0843	1843	3843
Bonos de titulación	0826	1826	0844	1844	3844
Total	0827	1827	0845	1845	3845



ON9326384

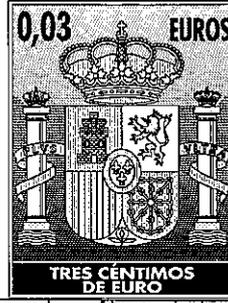
Denominación Fondo: Caja Ingenieros AYT.2, FTA	5,054
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2019	

**CLASE 8.ª**

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO**

**CUADRO B**

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
Se entenderá por 75 supuesto de Deterioro de los Activos? cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:	10	55,90	55,92	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.
(a) que el Saldo Vivo de los Activos (una vez deducidos los Activos Fallidos) en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pag	1,75	0,08	0,33	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2
(ii) en caso de que el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Morosos sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) sea superior al 1,75%.	15	0	0	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.
(c) que en la Fecha de Determinación previa a la Fecha de Pago en curso, el porcentaje de Activos Fallidos supere el 15% del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución.	0855	0859	1859	2859
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0856	0860	1860	2860
No Reducción del Fondo de Reserva	1,75	0,08	0,33	MÓDULO ADICIONAL
(a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos y que no tengan la consideración de Activos Fallidos (los 7 Activos Morosos?), fuera superior al 1.	0857	0861	1861	2861
OTROS TRIGGERS				



0N9326385

Cuadro de texto libre

**CUADRO C**

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene información adicional en fichero adjunto

Denominación Fondo: Caja Ingenieros AYT.2, FTA	5.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2019	

**CLASE 8<sup>a</sup>**

**INFORMACION RELATIVA A COMISIONES**

**CUADRO A**

Comisión	Contrapartida	Importe fijo (miles de euros)	Criterios de determinación de la comisión	Base de cálculo		Criterios de determinación de la comisión % anual	Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según folleto / escritura	Condiciones iniciales folleto / escritura emisión	Otras consideraciones		
				Dias del mes /Dias año	Dias del mes /Dias año								
Comisión sociedad gestora	0862 HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	1862	9	2862	Dias del mes /Dias año	3862	4862	5862	6862	Trimestral	7862	S	8862
Comisión administrador	0863 CAIXA DE CREDIT DELS ENGINYERS-CAJA DE CREDITO DE LOS INGENIEROS, S. COOP. DE CREDITO	1863	0	2863	Dias del mes /Dias año	3863	4863	5863	6863	Trimestral	7863	S	8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864 BANCO SANTANDER, S.A.	1864	1	2864	Dias del mes /Dias año	3864	4864	5864	6864	Trimestral	7864	N	8864
Otras	0865 BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.	1865	73	2865	Dias del mes /Dias año	3865	4865	5865	6865	Trimestral	7865	S	8865



ON9326386



0N9326387

Caja Ingenieros AVT.2, FTA

S.05.5

**CLASE 8.ª**

Denominación Fondo: Caja Ingenieros AVT.2, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2019

**INFORMACION RELATIVA A COMISIONES**

**CUADRO B**

	Forma de cálculo	
1 Diferencia Ingresos y gastos (S/N)	0866	N
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	N
3 Otros (S/N)	0868	N
3.1 Descripción	0869	
Contrepartida	0870	
Capítulo folio de emisión (sólo Fondos con folio de emisión)	0871	

Determinada por diferencia entre Ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872	
Margen de intereses	0873	
Deterioro de activos financieros (neto)	0874	
Dotaciones a provisiones (neto)	0875	
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876	
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877	
Total Ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878	
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879	
Repercusión de ganancias (-) (C)	0880	
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0881	
Repercusión de pérdidas (+) (-)(A)+(-)(B)+(-)(C)+(-)(D)	0882	
Comisión variable pagada	0883	
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884	



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

Caja Ingenieros AYT.2, FTA

S.05.5
Denominación Fondo: Caja Ingenieros AYT.2, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2019

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

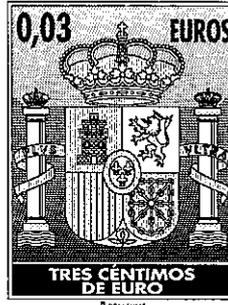
**INFORMACION RELATIVA A COMISIONES**

**CUADRO B**

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto		
Saldo Inicial		
Cobros del periodo		
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable		
Pagos por derivados		
Retención importe Fondo de Reserva		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos		
Pagos por deudas con entidades de crédito		
Resto pagos/retenciones		
Saldo disponible		
Liquidación de comisión variable		



0N9326388



0N9326389



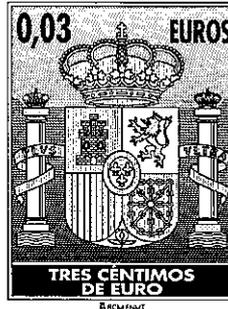
**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)

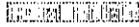
Caja Ingenieros AyT.2 , FTA

	S.06
Denominación Fondo: Caja Ingenieros AyT.2 , FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2019	
NOTAS EXPLICATIVAS	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Contiene información adicional en fichero adjunto</div>	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	



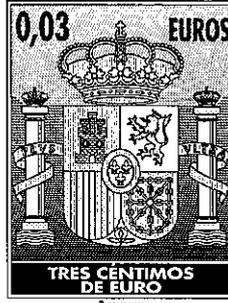


ON9326391

CLASE 8.<sup>a</sup>

## HECHOS RELEVANTES

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE CNMV
Caja de Ingenieros AyT 2, FTA	10/02/2012		Fijación tipo de los bonos	4326086 22 de agosto de 2019
Caja de Ingenieros AyT 2, FTA	10/02/2012		Fijación tipo de los bonos	4304077 23 de mayo de 2019
Caja de Ingenieros AyT 2, FTA	10/02/2012		Fijación tipo de los bonos	4271459 22 de febrero de 2019
Caja de Ingenieros AyT 2, FTA	10/02/2012		Fijación tipo de los bonos	4247344 22 de noviembre de 2018
Caja de Ingenieros AyT 2, FTA	10/02/2012		Fijación tipo de los bonos	4224503 23 de agosto de 2018
Caja de Ingenieros AyT 2, FTA	10/02/2012		Modificación de la serie B de Aa3 a Aa2, por parte de Moodys.	4209100 29 de junio de 2018
Caja de Ingenieros AyT 2, FTA	10/02/2012		Fijación tipo de los bonos	4199162 23 de mayo de 2018
Caja de Ingenieros AyT 2, FTA	10/02/2012		Modificación al alza de la serie A de Aa2 a Aa1, por parte de Moodys.	4191240 30 de abril de 2018
Caja de Ingenieros AyT 2, FTA	10/02/2012		Fijación tipo de los bonos	4163953 23 de febrero de 2018
Caja de Ingenieros AyT 2, FTA	10/02/2012		Fijación tipo de los bonos	4140038 23 de noviembre de 2017
Caja de Ingenieros AyT 2, FTA	10/02/2012		Fijación tipo de los bonos	4096084 25 de mayo de 2017
Caja de Ingenieros AyT 2, FTA	10/02/2012		Modificación al alza de la serie B de A3 (sf) a Aa3(sf), por parte de Moodys	4065561 28 de febrero de 2017
Caja de Ingenieros AyT 2, FTA	10/02/2012		Fijación tipo de los bonos	4064010 24 de febrero de 2017
Caja de Ingenieros AyT 2, FTA	10/02/2012		Fijación tipo de los bonos	4041149 24 de noviembre de 2016
Caja de Ingenieros AyT 2, FTA	10/02/2012		Modificación de escritura y sustitución del Agente Financiero	4001003 9 de junio de 2016
Caja de Ingenieros AyT 2, FTA	10/02/2012		Modificación al alza del tramo B de Baa1 (sf) a A3 (sf), por parte de Moodys	3660944 14 de julio de 2015
Caja de Ingenieros AyT 2, FTA	10/02/2012		Modificación al alza de la calificación del Tramo A de A1(sf) a Aa2(sf) y del Tramo B de Ba1(sf) a Baa1(sf), por parte de Moody's Investors Service	Nº 3434865 27 de enero de 2015



ON9326392

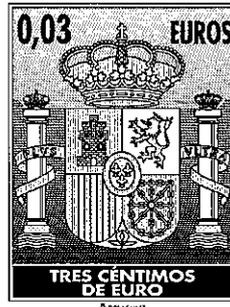
**CLASE 8.<sup>a</sup>**

RENTAS FIJAS

Caja de Ingenieros AyT 2, FTA	10/02/2012		Modificación al alza de la calificación del Tramo A de A1(sf) a Aa2(sf) y del Tramo B de Ba1(sf) a Baa1(sf), por parte de Moody's Investors Service	Nº 3434865 27 de enero de 2015
Caja de Ingenieros AyT 2, FTA	10/02/2012		Modificación al alza de la calificación del Tramo A de A3(sf) a A1(sf) y del tramo B de B1(sf) a Ba1(sf) por parte de Moody's Investors Service	Nº 3273383 16 de octubre de 2014
Caja de Ingenieros AyT 2, FTA	10/02/2012		Modificación al alza de la calificación de los bonos del Tramo A de AA-(sf) a AA(sf) por parte de Fitch Ratings	Nº 3140451 23 de julio de 2014
Caja de Ingenieros AyT 2, FTA	10/02/2012	Tramo A - Aa2(sf)/AAAsf Tramo B - B1(sf)	* Rebaja de la calificación de los bonos del Tramo A [Aaa(sf)], como consecuencia de la rebaja de calificación máxima otorgable a Aa2(sf) por parte de Moody's a la titulación española.	Nº 1689785 28 de febrero de 2012



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
ESTAMPAS



0N9326393

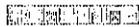


### MODIFICACIONES ESCRITURA

	Fecha Modificación	Estipulaciones modificadas
Caja Ingenieros AyT 2, FTA	03/06/2016	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE. ESTIPULACIÓN 15.1. MODIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N9326394

### 3. INFORME DE GESTIÓN



**CLASE 8.ª**  
TIMBRE DEL ESTADO



ON9326395

## CAJA INGENIEROS AYT 2, FTA

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019  
Fondo constituido el 10 de febrero de 2019.

### 1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

#### RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

##### a) Naturaleza jurídica del Fondo

De conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, el Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responderá frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

##### b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

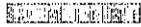
Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la Liquidación Anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Activos, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el presente Folleto.

##### c) Acciones de los bonistas

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los Deudores de los Activos que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Activos, quien ostentará dicha acción.



**CLASE 8.ª**



ON9326396

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Activos, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

d) Situación concursal

Tanto la Entidad Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal.

De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 y el artículo 15 de la Ley 2/1981, tal y como han sido modificados por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, que modifica la Ley 2/1981, en caso de concurso de la Entidad Cedente, el negocio de emisión y cesión de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca sólo será impugnabile al amparo de lo previsto en el artículo 71 de la Ley 22/2003, de 9 de julio Concursal, por la administración concursal, que tendrá que demostrar la existencia de fraude, en los términos previstos en el artículo 10 de la Ley 2/1981, tal y como ha sido modificado por la Ley 41/2007.

En caso de concurso de la Entidad Cedente, los bienes pertenecientes al Fondo, excepción hecha del dinero, por su carácter de bien fungible, que existieran en el patrimonio concursal del mismo serían de dominio del Fondo, y deberían pasar a su disposición, en los términos de los artículos 80 y 81 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Los bonistas correrán con el riesgo de que un Deudor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Activo, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo descrito en el apartado 1.b) anterior y en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998.



**CLASE 8.ª**  
SUPERINTENDENCIA DE FINANCIA



0N9326397

## **RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES**

### a) Riesgo de liquidez

Dado que la Entidad Cedente suscribirá totalmente la emisión de los Bonos en el caso de que posteriormente los enajenase no existe garantía de que para los Bonos llegue a producirse en el mercado una negociación con una frecuencia o volumen mínimo.

Actualmente el mercado secundario de titulización de derechos de crédito está experimentando graves alteraciones ocasionadas por la reducción de la demanda para invertir en riesgos derivados de operaciones de financiación y titulizaciones de derechos de crédito y por la exigencia de los inversores de un mayor rendimiento respecto de dichas operaciones de financiación y titulizaciones. Esta crisis en los valores ha afectado a operaciones de titulización y al mercado secundario de valores titulizados, en general, que sufre una reducción en su liquidez, situación que puede empeorar en el futuro.

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro. No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria dando liquidez a los Bonos mediante ofrecimiento de contrapartida.

### b) Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento dependerá entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de los Activos y del precio satisfecho por los tenedores de Bonos.

El cumplimiento por el Deudor de los términos pactados en los Activos (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influido por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Activos que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del Tipo de Interés Nominal.

### c) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.



**CLASE 8.ª**  
TIMBRE DEL ESTADO



0N9326398

d) Responsabilidad limitada

Las expectativas de cobro de los Activos están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos (recogidos en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional), la mejora de crédito es limitada. Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni de la Entidad Cedente. Si, por alcanzar los impagos de los Activos un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero (0), ni la Entidad Cedente ni la Sociedad Gestora estarán obligadas a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

e) No confirmación de las calificaciones

La no confirmación antes de la Fecha de Desembolso de alguna de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por alguna de las Entidades de Calificación constituirá un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

f) Riesgo de precio

La Entidad Cedente se ha comprometido a suscribir íntegramente la totalidad de los Bonos y, en consecuencia, su precio no estará sujeto a contraste mediante transacción en mercado, no se puede afirmar que las condiciones económicas de los Bonos correspondan a las que pudieran estar vigentes en el mercado secundario en la Fecha de Constitución del Fondo. Dicha consideración sobre la valoración de los Bonos se realiza a los efectos de informar a terceros, en particular a inversores o tomadores de los Bonos en concepto de garantía, como es el caso del Banco Central Europeo.

g) Subordinación de los Bonos

**Pago de Intereses.** Los Bonos del Tramo B se encuentran postergados en el pago de intereses respecto a los Bonos del Tramo A, todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos y con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

**Reembolso de principal.** Los Bonos del Tramo B se encuentran postergados en el reembolso del principal respecto a los bonos del Tramo A, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos y con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación y sin perjuicio de las reglas de amortización de los Tramos A y B establecidas en el punto 4.9.2 de la Nota de Valores.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
SOLICITUD DE EMISIÓN



0N9326399

El grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de los diferentes Tramos que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo descritos en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre los distintos Tramos. No obstante, no existe ninguna seguridad de que estas reglas de subordinación protejan totalmente y en diferente medida a los titulares de los Bonos del Tramo A y a los de los Bonos del Tramo B del riesgo de pérdida.

h) Carácter estimatorio de determinadas informaciones

Todas las informaciones contenidas en el presente Folleto, relativas a pagos de interés, amortizaciones de principal, vidas medias y rendimientos tienen un carácter meramente indicativo, con una finalidad ilustrativa de la estructura financiera de la emisión, sin más valor que el orientativo.

**RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES**

a) Riesgo de impago de los Activos

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Activos agrupados en el mismo.

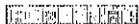
En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Activos. Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de los Activos, salvo respecto a los que no se ajusten en la Fecha de Cesión a las condiciones y características contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional.

No existen garantías especiales sobre los Activos que se agruparán en el Fondo ni sobre los Bonos que se emiten con cargo a su activo, excepto los compromisos que se recogen en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional relativos a la sustitución de los Préstamos que no se ajusten, en la Fecha de Cesión, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional.

Ninguna de las anteriores garantías de la Entidad Cedente deberá entenderse como una garantía de pago en defecto de los Deudores.



CLASE 8.ª



0N9326400

b) Riesgo de amortización anticipada de los Activos

Los Activos agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Activos o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Activos en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.9.2 b) de la Nota de Valores y en la Escritura de Constitución.

c) Riesgo de concentración geográfica

De los préstamos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables seleccionada con fecha 11 de enero de 2012, 1.684 préstamos están garantizados con hipoteca sobre bienes inmuebles ubicados en la provincia de Barcelona y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 303.491.178,43 euros (el 63,08% del saldo vivo). Asimismo, 310 préstamos están garantizados con hipoteca sobre bienes inmuebles ubicados en la provincia de Sevilla y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 46.604.314,77 euros (el 9,69% del saldo vivo). Asimismo, 227 préstamos están garantizados con hipoteca sobre bienes inmuebles ubicados en la provincia de Madrid y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 43.396.550,45 euros (el 9,02% del saldo vivo). Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre la provincia de Barcelona, Sevilla o Madrid, podría afectar a los Activos que respaldan la operación.

d) Riesgo de morosidad

A continuación se recogen los datos de morosidad de la Entidad Cedente (que se recogen asimismo en el apartado 3.5 del Módulo Adicional), que muestran la evolución de los datos de morosidad y dudosos. Los datos a 31 de diciembre de 2011 son sin auditar.

IMPORTES EN MILES DE €	31/12/2011	31/12/2010	31/12/2009
% DE TOTAL DUDOSOS (considerando el riesgo total dudoso)	1,50%	1,19%	1,17%
% DE MOROSIDAD (considerando el riesgo dudoso en mora)	1,19%	0,79%	0,84%
% DE MOROSIDAD HIPOTECARIA	1,27%	0,96%	0,99%
% COBERTURA TOTAL / DUDOSOS (considerando el riesgo total dudoso)	113,63%	117,90%	126,79%



**CLASE 8.ª**  
FONDO DE RESERVA



0N9326401

e) Riesgo de antigüedad

La Cartera de Activos Titulizables tiene una antigüedad media de 47,29 meses. Dentro de la Cartera de Activos Titulizables, un total de 1.161 Préstamos tienen una antigüedad inferior a tres (3) años. Dichos Préstamos tienen un saldo nominal no vencido de 213.074.949,96 euros, lo que representa un 44,28% del saldo vivo de la Cartera de Activos Titulizables. Dada la escasa antigüedad de los préstamos hipotecarios formalizados en estos años, y en base a la experiencia, es de suponer que su tasa de morosidad no haya alcanzado todavía su máximo valor, por lo que es posible que en los próximos meses la tasa de morosidad de la cartera vaya incrementándose.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

**Fondo de Reserva**

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se constituirá un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado fondo de reserva (en adelante, el "Fondo de Reserva").

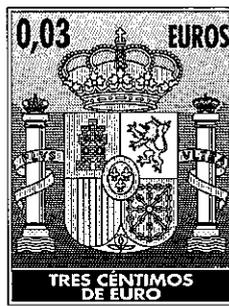
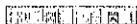
El valor del Fondo de Reserva será igual al 8% del saldo inicial de los Bonos, es decir será de 36.000.000 euros. La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizará con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago deberá ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La "Cantidad Requerida del Fondo de Reserva" será la menor de las cantidades siguientes:

- a) El importe inicial del Fondo de Reserva.



**CLASE 8.ª**



0N9326402

- b) La cantidad mayor entre:
- (i) El 16% del Saldo Vivo de los Activos deducidos los Activos Fallidos en la correspondiente Fecha de Determinación; o
  - (ii) El 50% del importe inicial del Fondo de Reserva.

La minoración del Fondo de Reserva deberá coincidir con una Fecha de Pago. No podrán realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que, tras la amortización correspondiente, y de acuerdo a los Fondos Disponibles, su importe alcance al menos el 16% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos tras la Fecha de Pago y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo como mínimo la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos y que no tengan la consideración de Activos Fallidos (los "Activos Morosos"), fuera superior al 1,75% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;
- (b) Si, tras realizar los cálculos en la Fecha de Determinación correspondiente, el Fondo de Reserva no se va a dotar en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;
- (c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

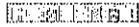
El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4 del Módulo Adicional, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros, que se resumen en el mencionado apartado.

#### **Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales**

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente (en tal concepto, la "Entidad Prestamista"), un contrato de préstamo subordinado (el "Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales") por importe máximo de 548.232,69 euros que será destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos y a financiar los intereses a favor de la Entidad Cedente por aplazamiento de pago del precio de adquisición de los Activos hasta la Fecha de Desembolso (el "Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales").



**CLASE 8.ª**



ON9326403

La entrega por la Entidad Prestamista del importe total del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se realizará en una única disposición antes de las 10:00 horas del Día Hábil siguiente a la Fecha de Emisión de los Bonos (la “Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales”), valor mismo día, mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devengará, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos incrementado en setenta y cinco (75) puntos básicos (0,75%).

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales resultarán pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter trimestral el 25 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos.

Estos intereses se abonarán a la Entidad Prestamista únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

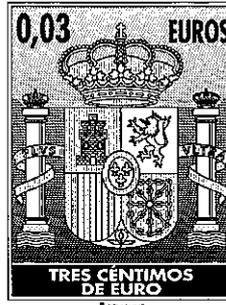
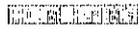
En ningún caso podrá reputarse incumplimiento del Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales (ni de la obligación de pago de intereses en el mismo prevista) la falta de pago de los intereses del préstamo cuando la falta de pago de los mismos en cada Fecha de Pago se deba a la insuficiencia de Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago no devengarán intereses de demora.

Todas las cantidades que, en concepto de intereses devengados y reembolso de principal, no hubieran sido entregadas a la Entidad Prestamista por insuficiencia de los Fondos Disponibles, se harán efectivas en las siguientes Fechas de Pago en que los Fondos Disponibles permitan dicho pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación y se abonarán con preferencia a las cantidades que correspondería abonar en relación con el Préstamo para Gastos Iniciales en dicha Fecha de Pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se irá amortizando en cada una de las Fechas de Pago, en un importe equivalente al 5% del importe del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N9326404

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, por su carácter subordinado, estará postergado en rango a los pagos que el Fondo deba realizar a los titulares de los Bonos y a los restantes acreedores comunes del Fondo, salvo por lo que se refiere a la Entidad Prestamista del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales permanecerá vigente hasta la Fecha de Vencimiento Legal, o hasta la fecha anterior en que el Fondo haya devuelto a la Entidad Prestamista cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales quedará resuelto de pleno derecho en el caso de que alguna de las Entidades de Calificación no confirmara antes de la Fecha de Desembolso, como final, la calificación asignada con carácter provisional a los Bonos.

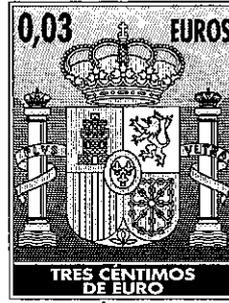
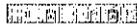
#### **Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva**

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente (en tal concepto, la Entidad Prestamista), un contrato de préstamo subordinado (el "Contrato de Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva") destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva (el "Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva").

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva de 36.000.000 euros. La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en una única disposición antes de las 10:00 horas del Día Hábil siguiente a la Fecha de Emisión de los Bonos (en adelante, la "Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva") valor ese mismo día, mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería.



**CLASE 8.ª**



0N9326405

Debido al carácter subordinado del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de los Préstamos, así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los Bonos emitidos por el Fondo, la remuneración del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva tendrá dos componentes, uno de carácter conocido, y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo:

- (i) “Remuneración Fija del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”: el principal del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva devengará un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Período de Devengo de Intereses. La remuneración fija se liquidará en cada una de las Fechas de pago, y se calculará tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada período de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.
- (ii) “Remuneración Variable del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”: será igual a la diferencia positiva en cada Fecha de pago entre los Fondos Disponibles y los pagos incluidos en los puntos 1 al 11 del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

La remuneración del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva resultará pagadera en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter trimestral el 25 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos.

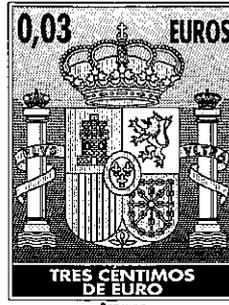
Estos intereses se abonarán a la Entidad Prestamista únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Período de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

En ningún caso podrá reputarse incumplimiento del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva (ni de la obligación de pago de intereses en el mismo prevista) la falta de pago de la remuneración del préstamo cuando la falta de pago de la misma en cada Fecha de Pago se deba a la insuficiencia de Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago no devengarán intereses de demora.

La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se efectuará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso, siempre que haya Fondos Disponibles de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
TIMBRE DEL ESTADO



0N9326406

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, por su carácter subordinado, estará postergado en rango a los pagos que el Fondo deba realizar a los titulares de los Bonos y a los restantes acreedores comunes del Fondo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva permanecerá vigente hasta la Fecha de Vencimiento Legal, o hasta la fecha anterior en que el Fondo haya devuelto a la Entidad Prestamista cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva quedará resuelto de pleno derecho en el caso de que alguna de las Entidades de Calificación no confirmara antes de la Fecha de Desembolso, como final, la calificación asignada con carácter provisional a los Bonos.

**Parámetros para la inversión de excedentes temporales de liquidez y partes responsables de tal inversión**

El Fondo dispondrá en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria denominada en euros a nombre del Fondo (la "Cuenta de Tesorería") cuyas obligaciones serán las establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

La Sociedad Gestora abrirá, en nombre y por cuenta del Fondo, una Cuenta de Tesorería en el Agente Financiero con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo en los términos que se describen a continuación.

La Cuenta de Tesorería se regulará según lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresarán en la Cuenta de Tesorería:

- el principal e intereses de los Préstamos;
- cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías o como consecuencia de las citadas ejecuciones, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor de la Entidad Cedente incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por la Entidad Cedente al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;



**CLASE 8.ª**



ON9326407

- las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva;
- las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería o las cantidades a que asciendan los rendimientos de activos de renta fija, de acuerdo con lo recogido en el presente apartado;
- las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales;
- las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos.

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento mínimo igual al Euribor a tres (3) meses publicado el segundo Día Hábil anterior al inicio del periodo de devengo de intereses más treinta y cinco (35) puntos básicos (0,35%).

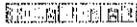
Los intereses devengados se liquidarán trimestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calcularán tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincidirán con los trimestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que comprenderá los días transcurridos desde la Fecha de Constitución del Fondo y el 30 de abril de 2012, ambos incluidos) y (ii) un año compuesto por 360 días.

Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, la Sociedad Gestora, con objeto de cubrir los posibles desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Activos y el de los Bonos emitidos, podrá invertir temporalmente el saldo de la Cuenta de Tesorería (hasta la siguiente Fecha de Determinación), siempre que haya preavisado al Agente Financiero con una antelación mínima de tres (3) meses, mediante la adquisición de activos de renta fija en deuda soberana con rentabilidad superior a la de la Cuenta de Tesorería denominados en euros a un plazo inferior al que restase hasta la Fecha de Determinación inmediatamente siguiente a la fecha en que se efectúe la inversión temporal, denominados en euros, que deberán contar con la calificación mínima de AA- o F1+ (sin Rating Watch Negative) (FITCH) y A1 y P-1 (MOODY'S). En el caso de que los activos en los que se materialice la referida inversión temporal sean repos, la contrapartida de la operación de repo deberá contar con una calificación crediticia de A o F1 (sin Rating Watch Negative) (FITCH) y A1 y P-1 (MOODY'S).



ON9326408

CLASE 8.ª



Con carácter previo a la realización de cualquier opción al respecto, la Sociedad Gestora deberá tener en cuenta los criterios oficiales actualizados publicados por las Entidades de Calificación en los que se definan las pautas para la adopción de cualquiera de las alternativas, o aquellos que los sustituyeran, siempre que dichos cambios de criterio no supusieran el incumplimiento de ninguna disposición normativa vigente.

En caso de que en cualquier momento, la calificación de la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo del Agente Financiero descendiera por debajo de P-1 (MOODY'S) o A y F1 (o se situara en A o F1 con Rating Watch negative) (FITCH) o fuese retirada, la Sociedad Gestora, en el plazo de treinta (30) días naturales desde que ocurriera dicha circunstancia actuará de conformidad con lo previsto en el apartado 5.2 de la Nota de Valores.

#### 4. Evolución del Fondo

*Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.*

##### a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2019 ha sido del 4,77%.

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 24,52%.

##### b) Información relevante en relación con garantías

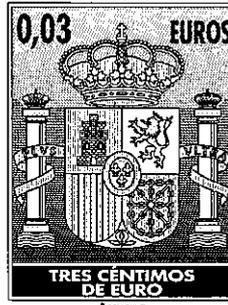
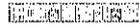
La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo	Datos al 31/12/2019				Datos al 31/12/2018			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,00- 40,00	1.284	56,89%	101.642	40,82%	1.223	52,40%	101.151	36,88%
40,00- 60,00	837	37,08%	123.747	49,70%	846	36,25%	126.384	46,08%
60,00- 80,00	136	6,03%	23.591	9,47%	265	11,35%	46.742	17,04%
<b>Total</b>	<b>2.257</b>	<b>100%</b>	<b>248.979</b>	<b>100%</b>	<b>2.334</b>	<b>100%</b>	<b>274.278</b>	<b>100%</b>
<b>Media Ponderada</b>		<b>42,23%</b>				<b>44,20%</b>		



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9326409

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2019	Datos al 31/12/2018
1,97%	1,87%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el cuadro de la página siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2019				Datos al 31/12/2018			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	318	14,09%	31.707	12,73%	326	13,97%	34.138	12,45%
Aragón	32	1,42%	3.515	1,41%	32	1,37%	3.727	1,36%
Asturias	1	0,04%	53	0,02%	2	0,09%	105	0,04%
Baleares	10	0,44%	988	0,40%	11	0,47%	1.079	0,39%
Canarias	2	0,09%	166	0,07%	2	0,09%	178	0,06%
Cantabria	5	0,22%	372	0,15%	5	0,21%	392	0,14%
Castilla-León	5	0,22%	358	0,14%	5	0,21%	382	0,14%
Castilla La Mancha	6	0,27%	444	0,18%	6	0,26%	471	0,17%
Cataluña	1.540	68,23%	174.430	70,06%	1.598	68,47%	193.250	70,46%
Galicia	1	0,04%	66	0,03%	1	0,04%	69	0,03%
Madrid	172	7,62%	19.852	7,97%	178	7,63%	22.074	8,05%
Murcia	5	0,22%	460	0,18%	5	0,21%	491	0,18%
Navarra	1	0,04%	197	0,08%	1	0,04%	207	0,08%
Comunidad Valenciana	159	7,04%	16.372	6,58%	162	6,94%	17.717	6,46%
<b>Total</b>	<b>2.257</b>	<b>100%</b>	<b>248.979</b>	<b>100%</b>	<b>2.334</b>	<b>100%</b>	<b>274.278</b>	<b>100%</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9326410

### Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Otros importes	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	24	10	0	-	10	2.548	1	2.559
De 1 a 3 meses	13	23	2	-	25	1.998	0	2.023
De 3 a 6 meses	2	4	0	0	4	121	-	125
De 6 a 9 meses			0	0			-	
De 9 a 12 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 12 meses			0				-	
<b>Totales</b>	<b>39</b>	<b>37</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>39</b>	<b>4.667</b>	<b>1</b>	<b>4.707</b>

### Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2019	31/12/2018
Nº Activos vivos (Uds.)	2.257	2.334
Importe pendiente (euros)	248.979	274.278
Tipo de interés medio ponderado (%)	0,37%	0,38%
Tipo de interés nominal máximo (%)	2,85%	2,85%
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,03%	0,20%

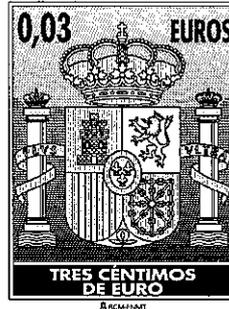
### d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 198,35 millones de euros, integrados en dos tramos:

- Tramo A compuesto por 3.825 Bonos de 100.000 euros de valor nominal y efectivo unitario, representados por anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo por un total de 184.149.499,50 euros.
- Tramo B compuesto por 675 Bonos de 100.000 euros de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de 67.500.000 euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9326411

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2019 se resume en el cuadro:

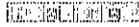
*Cifras en miles de euros*

	SERIE A			SERIE B		
	ES0312092002			ES0312092010		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
25/11/2019	0	5.946	184.149	57	0	67.500
26/08/2019	0	6.482	190.095	75	0	67.500
27/05/2019	0	5.995	196.577	75	0	67.500
25/02/2019	0	7.768	202.573	74	0	67.500
26/11/2018	0	6.494	210.340	74	0	67.500
27/08/2018	0	5.490	216.834	75	0	67.500
25/05/2018	0	6.771	222.323	70	0	67.500
26/02/2018	0	6.599	229.094	72	0	67.500
27/11/2017	0	7.040	235.694	74	0	67.500
25/08/2017	0	6.588	242.734	72	0	67.500
25/05/2017	0	6.101	249.322	69	0	67.500
27/02/2017	0	7.602	255.423	77	0	67.500
25/11/2016	1	6.397	263.025	78	0	67.500
25/08/2016	30	5.521	269.422	85	0	67.500
25/05/2016	70	6.625	274.943	93	0	67.500
25/02/2016	148	7.120	281.568	112	0	67.500
25/11/2015	203	6.569	288.688	124	0	67.500
25/08/2015	222	5.902	295.257	127	0	67.500
25/05/2015	262	6.092	301.159	133	0	67.500
25/02/2015	307	7.660	307.251	143	0	67.500
25/11/2014	398	5.190	314.911	161	0	67.500
25/08/2014	511	6.739	320.101	182	0	67.500
26/05/2014	489	6.061	326.840	175	0	67.500
25/02/2014	453	10.234	332.901	167	0	67.500
25/11/2013	462	5.394	343.135	166	0	67.500
26/08/2013	446	4.997	348.529	162	0	67.500
27/05/2013	472	5.425	353.527	166	0	67.500
25/02/2013	452	5.588	358.952	160	0	67.500
26/11/2012	563	4.846	364.540	180	0	67.500
27/08/2012	960	5.656	369.385	252	0	67.500
25/05/2012	1.527	7.459	375.041	356	0	67.500

Al 31 de diciembre de 2019 no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9326412

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B
Serie	ES0312092002	ES0312092002	ES0312092010
Fecha último cambio de calificación crediticia	22/07/2014	25/04/2018	29/06/2018
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Moody's
Calificación - Situación actual	AA+	Aa1	Aa2
Calificación - Situación cierre anual anterior	AA+	Aa1	Aa2
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	B1

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2019 el fondo no se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de la serie A y B, como se puede observar en el cuadro anterior.

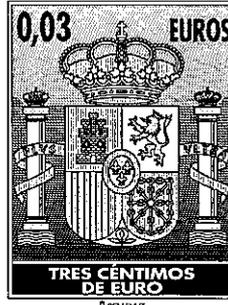
g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

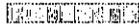
Saldo Nominal Titulizado	450.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	248.942
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	55,32%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	248.979
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	55,33%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	201.021

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los únicos flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2019, son los derivados de las cantidades percibidas diariamente por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos trimestrales efectuados a los Bonistas por el pago de intereses y, en su caso, por el reembolso del principal de los Bonos conforme a las condiciones establecidas para cada una de las Series emitidas.



ON9326413

CLASE 8.<sup>a</sup>

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra en las páginas a continuación:

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años) 9,035981831

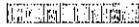
Vida Media (años) 10,42147809

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2019	184.149.499,50 €	0,00 €	31/12/2019	67.500.000,00 €	0,00 €
25/02/2020	179.028.106,47 €	5.121.393,03 €	25/02/2020	67.500.000,00 €	0,00 €
25/05/2020	175.349.391,99 €	3.678.714,48 €	25/05/2020	67.500.000,00 €	0,00 €
25/08/2020	171.671.633,65 €	3.677.758,34 €	25/08/2020	67.500.000,00 €	0,00 €
25/11/2020	168.003.813,29 €	3.667.820,36 €	25/11/2020	67.500.000,00 €	0,00 €
25/02/2021	164.342.200,48 €	3.661.612,81 €	25/02/2021	67.500.000,00 €	0,00 €
25/05/2021	160.692.882,86 €	3.649.317,62 €	25/05/2021	67.500.000,00 €	0,00 €
25/08/2021	157.185.683,46 €	3.507.199,40 €	25/08/2021	67.365.292,91 €	134.707,09 €
25/11/2021	154.637.071,86 €	2.548.611,60 €	25/11/2021	66.273.030,80 €	1.092.262,11 €
25/02/2022	152.089.847,22 €	2.547.224,64 €	25/02/2022	65.181.363,10 €	1.091.667,70 €
25/05/2022	149.552.680,79 €	2.537.166,44 €	25/05/2022	64.094.006,05 €	1.087.357,04 €
25/08/2022	147.020.110,03 €	2.532.570,75 €	25/08/2022	63.008.618,59 €	1.085.387,47 €
25/11/2022	144.492.063,76 €	2.528.046,28 €	25/11/2022	61.925.170,18 €	1.083.448,40 €
25/02/2023	141.973.993,24 €	2.518.070,52 €	25/02/2023	60.845.997,10 €	1.079.173,08 €
25/05/2023	139.467.556,82 €	2.506.436,42 €	25/05/2023	59.771.810,06 €	1.074.187,04 €
25/08/2023	136.979.791,41 €	2.487.765,41 €	25/08/2023	58.705.624,89 €	1.066.185,17 €
25/11/2023	134.500.125,84 €	2.479.665,57 €	25/11/2023	57.642.911,08 €	1.062.713,81 €
25/02/2024	132.036.539,96 €	2.463.585,88 €	25/02/2024	56.587.088,56 €	1.055.822,52 €
25/05/2024	129.582.777,42 €	2.453.762,54 €	25/05/2024	55.535.476,04 €	1.051.612,52 €
25/08/2024	127.150.125,43 €	2.432.651,99 €	25/08/2024	54.492.910,90 €	1.042.565,14 €
25/11/2024	124.727.691,46 €	2.422.433,97 €	25/11/2024	53.454.724,91 €	1.038.185,99 €
25/02/2025	122.331.857,18 €	2.395.834,28 €	25/02/2025	52.427.938,79 €	1.026.786,12 €
25/05/2025	119.955.890,38 €	2.375.966,80 €	25/05/2025	51.409.667,30 €	1.018.271,49 €
25/08/2025	117.597.380,28 €	2.358.510,10 €	25/08/2025	50.398.877,26 €	1.010.790,04 €
25/11/2025	115.254.899,05 €	2.342.481,23 €	25/11/2025	49.394.956,73 €	1.003.920,53 €
25/02/2026	112.946.592,48 €	2.308.306,57 €	25/02/2026	48.405.682,49 €	989.274,24 €
25/05/2026	110.658.173,29 €	2.288.419,19 €	25/05/2026	47.424.931,41 €	980.751,08 €
25/08/2026	108.394.928,43 €	2.263.244,86 €	25/08/2026	46.454.969,33 €	969.962,08 €
25/11/2026	106.142.611,31 €	2.252.317,12 €	25/11/2026	45.489.690,56 €	965.278,77 €
25/02/2027	103.910.241,90 €	2.232.369,41 €	25/02/2027	44.532.960,81 €	956.729,75 €
25/05/2027	101.687.724,80 €	2.222.517,09 €	25/05/2027	43.580.453,49 €	952.507,33 €
25/08/2027	99.486.794,98 €	2.200.929,82 €	25/08/2027	42.637.197,85 €	943.255,64 €
25/11/2027	97.297.640,57 €	2.189.154,41 €	25/11/2027	41.698.988,82 €	938.209,03 €



ON9326414

CLASE 8.<sup>a</sup>



Vida Media (años) 9,035981831

Vida Media (años) 10,42147809

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
25/02/2028	95.124.530,94 €	2.173.109,64 €
25/05/2028	92.957.729,92 €	2.166.801,01 €
25/08/2028	90.803.355,06 €	2.154.374,86 €
25/11/2028	88.658.652,31 €	2.144.702,76 €
25/02/2029	86.530.138,09 €	2.128.514,21 €
25/05/2029	84.430.121,18 €	2.100.016,91 €
25/08/2029	82.361.417,29 €	2.068.703,90 €
25/11/2029	80.303.637,83 €	2.057.779,46 €
25/02/2030	78.268.969,33 €	2.034.668,50 €
25/05/2030	76.270.919,03 €	1.998.050,31 €
25/08/2030	74.292.787,59 €	1.978.131,44 €
25/11/2030	72.331.554,32 €	1.961.233,27 €
25/02/2031	70.397.124,36 €	1.934.429,95 €
25/05/2031	68.478.189,21 €	1.918.935,16 €
25/08/2031	66.582.459,50 €	1.895.729,71 €
25/11/2031	64.700.356,04 €	1.882.103,45 €
25/02/2032	62.830.239,75 €	1.870.116,29 €
25/05/2032	60.979.001,42 €	1.851.238,33 €
25/08/2032	59.153.623,38 €	1.825.378,04 €
25/11/2032	57.343.138,12 €	1.810.485,26 €
25/02/2033	55.549.500,41 €	1.793.637,71 €
25/05/2033	53.781.116,87 €	1.768.383,53 €
25/08/2033	52.042.269,39 €	1.738.847,48 €
25/11/2033	50.314.498,95 €	1.727.770,44 €
25/02/2034	48.610.388,37 €	1.704.110,58 €
25/05/2034	46.929.823,07 €	1.680.565,30 €
25/08/2034	45.276.978,06 €	1.652.845,01 €
25/11/2034	43.657.586,87 €	1.619.391,19 €
25/02/2035	42.074.822,10 €	1.582.764,77 €
25/05/2035	40.518.545,13 €	1.556.276,97 €
25/08/2035	38.993.707,43 €	1.524.837,70 €
25/11/2035	37.488.107,80 €	1.505.599,63 €
25/02/2036	36.014.653,00 €	1.473.454,79 €
25/05/2036	34.561.294,52 €	1.453.358,48 €
25/08/2036	33.133.737,06 €	1.427.557,47 €
25/11/2036	31.723.665,27 €	1.410.071,79 €
25/02/2037	30.332.314,74 €	1.391.350,53 €
25/05/2037	0,00 €	30.332.314,74 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
25/02/2028	40.767.656,12 €	931.332,70 €
25/05/2028	39.839.027,11 €	928.629,01 €
25/08/2028	38.915.723,60 €	923.303,51 €
25/11/2028	37.996.565,27 €	919.158,32 €
25/02/2029	37.084.344,90 €	912.220,38 €
25/05/2029	36.184.337,65 €	900.007,25 €
25/08/2029	35.297.750,27 €	886.587,38 €
25/11/2029	34.415.844,78 €	881.905,48 €
25/02/2030	33.543.844,00 €	872.000,78 €
25/05/2030	32.687.536,73 €	856.307,27 €
25/08/2030	31.839.766,11 €	847.770,62 €
25/11/2030	30.999.237,56 €	840.528,55 €
25/02/2031	30.170.196,16 €	829.041,41 €
25/05/2031	29.347.795,37 €	822.400,78 €
25/08/2031	28.535.339,78 €	812.455,59 €
25/11/2031	27.728.724,02 €	806.615,77 €
25/02/2032	26.927.245,61 €	801.478,41 €
25/05/2032	26.133.857,75 €	793.387,86 €
25/08/2032	25.351.552,88 €	782.304,87 €
25/11/2032	24.575.630,62 €	775.922,26 €
25/02/2033	23.806.928,75 €	768.701,88 €
25/05/2033	23.049.050,09 €	757.878,66 €
25/08/2033	22.303.829,74 €	745.220,35 €
25/11/2033	21.563.356,69 €	740.473,05 €
25/02/2034	20.833.023,59 €	730.333,10 €
25/05/2034	20.112.781,32 €	720.242,27 €
25/08/2034	19.404.419,17 €	708.362,15 €
25/11/2034	18.710.394,37 €	694.024,80 €
25/02/2035	18.032.066,61 €	678.327,76 €
25/05/2035	17.365.090,77 €	666.975,84 €
25/08/2035	16.711.588,90 €	653.501,87 €
25/11/2035	16.066.331,91 €	645.256,99 €
25/02/2036	15.434.851,29 €	631.480,63 €
25/05/2036	14.811.983,37 €	622.867,92 €
25/08/2036	14.200.173,02 €	611.810,34 €
25/11/2036	13.595.856,54 €	604.316,48 €
25/02/2037	12.999.563,46 €	596.293,08 €
25/05/2037	0,00 €	12.999.563,46 €

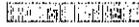
Totales 184.149.499,50 €

Totales 67.500.000,00 €



ON9326415

**CLASE 8.<sup>a</sup>**



Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 4,03%

Vida Media (años) 5,721674953

Vida Media (años) 6,601294386

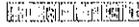
Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2019	184.149.499,50 €	0,00 €	31/12/2019	67.500.000,00 €	0,00 €
25/02/2020	176.518.821,65 €	7.630.677,85 €	25/02/2020	67.500.000,00 €	0,00 €
25/05/2020	170.379.022,02 €	6.139.799,63 €	25/05/2020	67.500.000,00 €	0,00 €
25/08/2020	164.302.088,48 €	6.076.933,54 €	25/08/2020	67.500.000,00 €	0,00 €
25/11/2020	158.296.382,46 €	6.005.706,02 €	25/11/2020	67.500.000,00 €	0,00 €
25/02/2021	153.900.218,68 €	4.396.163,79 €	25/02/2021	65.957.236,58 €	1.542.763,43 €
25/05/2021	149.793.504,70 €	4.106.713,97 €	25/05/2021	64.197.216,30 €	1.760.020,28 €
25/08/2021	145.733.397,29 €	4.060.107,41 €	25/08/2021	62.457.170,27 €	1.740.046,03 €
25/11/2021	141.714.961,52 €	4.018.435,77 €	25/11/2021	60.734.983,51 €	1.722.186,76 €
25/02/2022	137.738.441,11 €	3.976.520,42 €	25/02/2022	59.030.760,47 €	1.704.223,04 €
25/05/2022	133.812.084,55 €	3.926.356,55 €	25/05/2022	57.348.036,24 €	1.682.724,24 €
25/08/2022	129.929.923,44 €	3.882.161,12 €	25/08/2022	55.684.252,90 €	1.663.783,34 €
25/11/2022	126.091.440,80 €	3.838.482,63 €	25/11/2022	54.039.188,92 €	1.645.063,99 €
25/02/2023	122.301.647,40 €	3.789.793,41 €	25/02/2023	52.414.991,74 €	1.624.197,17 €
25/05/2023	118.561.710,53 €	3.739.936,87 €	25/05/2023	50.812.161,65 €	1.602.830,09 €
25/08/2023	114.878.164,30 €	3.683.546,22 €	25/08/2023	49.233.498,99 €	1.578.662,67 €
25/11/2023	111.239.868,83 €	3.638.295,47 €	25/11/2023	47.674.229,50 €	1.559.269,49 €
25/02/2024	107.654.347,53 €	3.585.521,30 €	25/02/2024	46.137.577,51 €	1.536.651,99 €
25/05/2024	104.114.811,83 €	3.539.535,70 €	25/05/2024	44.620.633,64 €	1.516.943,87 €
25/08/2024	100.632.085,12 €	3.482.726,71 €	25/08/2024	43.128.036,48 €	1.492.597,16 €
25/11/2024	97.194.701,98 €	3.437.383,14 €	25/11/2024	41.654.872,28 €	1.473.164,20 €
25/02/2025	93.818.586,70 €	3.376.115,28 €	25/02/2025	40.207.965,73 €	1.446.906,55 €
25/05/2025	90.496.389,23 €	3.322.197,47 €	25/05/2025	38.784.166,81 €	1.423.798,92 €
25/08/2025	87.225.154,97 €	3.271.234,26 €	25/08/2025	37.382.209,27 €	1.401.957,54 €
25/11/2025	84.002.942,07 €	3.222.212,90 €	25/11/2025	36.001.260,89 €	1.380.948,39 €
25/02/2026	80.847.401,92 €	3.155.540,15 €	25/02/2026	34.648.886,54 €	1.352.374,35 €
25/05/2026	77.743.574,87 €	3.103.827,04 €	25/05/2026	33.318.674,95 €	1.330.211,59 €
25/08/2026	74.696.226,26 €	3.047.348,61 €	25/08/2026	32.012.668,40 €	1.306.006,55 €
25/11/2026	71.690.539,90 €	3.005.686,36 €	25/11/2026	30.724.517,10 €	1.288.151,30 €
25/02/2027	68.735.115,50 €	2.955.424,40 €	25/02/2027	29.457.906,64 €	1.266.610,46 €
25/05/2027	65.819.350,79 €	2.915.764,71 €	25/05/2027	28.208.293,20 €	1.249.613,45 €
25/08/2027	62.954.580,68 €	2.864.770,12 €	25/08/2027	26.980.534,58 €	1.227.758,62 €
25/11/2027	60.130.479,06 €	2.824.101,62 €	25/11/2027	25.770.205,31 €	1.210.329,26 €
25/02/2028	57.350.905,06 €	2.779.574,00 €	25/02/2028	24.578.959,31 €	1.191.246,00 €
25/05/2028	54.605.673,49 €	2.745.231,57 €	25/05/2028	23.402.431,49 €	1.176.527,82 €
25/08/2028	51.900.555,44 €	2.705.118,05 €	25/08/2028	22.243.095,19 €	1.159.336,31 €
25/11/2028	49.232.392,34 €	2.668.163,10 €	25/11/2028	21.099.596,72 €	1.143.498,47 €
25/02/2029	46.607.327,89 €	2.625.064,45 €	25/02/2029	19.974.569,10 €	1.125.027,62 €
25/05/2029	44.037.236,22 €	2.570.091,67 €	25/05/2029	18.873.101,24 €	1.101.467,86 €
25/08/2029	41.524.378,67 €	2.512.857,56 €	25/08/2029	17.796.162,29 €	1.076.938,95 €
25/11/2029	39.047.789,42 €	2.476.589,25 €	25/11/2029	16.734.766,89 €	1.061.395,39 €
25/02/2030	36.619.289,11 €	2.428.500,31 €	25/02/2030	15.693.981,05 €	1.040.785,85 €
25/05/2030	34.251.900,03 €	2.367.389,08 €	25/05/2030	14.679.385,73 €	1.014.595,32 €
25/08/2030	31.928.306,59 €	2.323.593,45 €	25/08/2030	13.683.559,97 €	995.825,76 €
25/11/2030	29.645.046,28 €	2.283.260,31 €	25/11/2030	12.705.019,83 €	978.540,13 €
25/02/2031	0,00 €	29.645.046,28 €	25/02/2031	0,00 €	12.705.019,83 €
<b>Totales</b>	<b>184.149.499,50 €</b>		<b>Totales</b>	<b>67.500.000,00 €</b>	







ON9326418

CLASE 8.<sup>a</sup>

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 15.00%

Vida Media (años) 3,038110226

Vida Media (años) 3,507088604

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2019	184.149.499,50 €	0,00 €
25/02/2020	169.712.623,24 €	14.436.876,26 €
25/05/2020	157.247.091,59 €	12.465.531,65 €
25/08/2020	148.775.622,35 €	8.471.469,24 €
25/11/2020	140.628.786,17 €	8.146.836,17 €
25/02/2021	132.791.813,48 €	7.836.972,69 €
25/05/2021	125.257.345,79 €	7.534.467,69 €
25/08/2021	118.010.619,98 €	7.246.725,81 €
25/11/2021	111.036.380,37 €	6.974.239,61 €
25/02/2022	104.325.072,24 €	6.711.308,13 €
25/05/2022	97.875.506,52 €	6.449.565,72 €
25/08/2022	91.672.405,13 €	6.203.101,39 €
25/11/2022	85.706.453,97 €	5.965.951,16 €
25/02/2023	79.974.210,83 €	5.732.243,14 €
25/05/2023	74.468.569,75 €	5.505.641,08 €
25/08/2023	69.188.069,78 €	5.280.499,97 €
25/11/2023	64.113.696,74 €	5.074.373,04 €
25/02/2024	59.245.700,19 €	4.867.996,55 €
25/05/2024	54.570.084,52 €	4.675.615,67 €
25/08/2024	50.090.922,25 €	4.479.162,28 €
25/11/2024	45.789.953,77 €	4.300.968,48 €
25/02/2025	41.676.877,98 €	4.113.075,79 €
25/05/2025	37.737.916,77 €	3.938.961,22 €
25/08/2025	33.964.129,65 €	3.773.787,12 €
25/11/2025	30.347.894,47 €	3.616.235,19 €
25/02/2026	0,00 €	30.347.894,47 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2019	67.500.000,00 €	0,00 €
25/02/2020	67.500.000,00 €	0,00 €
25/05/2020	67.391.610,68 €	108.389,32 €
25/08/2020	63.760.981,01 €	3.630.629,68 €
25/11/2020	60.269.479,79 €	3.491.501,22 €
25/02/2021	56.910.777,21 €	3.358.702,58 €
25/05/2021	53.681.719,63 €	3.229.057,58 €
25/08/2021	50.575.979,99 €	3.105.739,64 €
25/11/2021	47.587.020,16 €	2.988.959,83 €
25/02/2022	44.710.745,24 €	2.876.274,92 €
25/05/2022	41.946.645,65 €	2.764.099,59 €
25/08/2022	39.288.173,63 €	2.658.472,03 €
25/11/2022	36.731.337,41 €	2.556.836,21 €
25/02/2023	34.274.661,78 €	2.456.675,63 €
25/05/2023	31.915.101,32 €	2.359.560,46 €
25/08/2023	29.652.029,90 €	2.263.071,42 €
25/11/2023	27.477.298,60 €	2.174.731,30 €
25/02/2024	25.391.014,37 €	2.086.284,23 €
25/05/2024	23.387.179,08 €	2.003.835,29 €
25/08/2024	21.467.538,11 €	1.919.640,98 €
25/11/2024	19.624.265,90 €	1.843.272,20 €
25/02/2025	17.861.519,14 €	1.762.746,77 €
25/05/2025	16.173.392,90 €	1.688.126,24 €
25/08/2025	14.556.055,57 €	1.617.337,34 €
25/11/2025	13.006.240,49 €	1.549.815,08 €
25/02/2026	0,00 €	13.006.240,49 €

Totales 184.149.499,50 €

Totales 67.500.000,00 €



ON9326419

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

BOLSA DE VALORES DE MADRID

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 20.00%

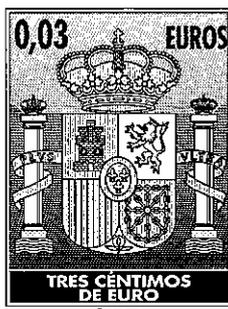
Vida Media (años) 2,518022121

Vida Media (años) 2,903837551

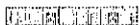
Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2019	184.149.499,50 €	0,00 €	31/12/2019	67.500.000,00 €	0,00 €
25/02/2020	166.622.603,45 €	17.526.896,05 €	25/02/2020	67.500.000,00 €	0,00 €
25/05/2020	153.117.358,58 €	13.505.244,87 €	25/05/2020	65.621.725,10 €	1.878.274,90 €
25/08/2020	142.886.691,39 €	10.230.667,19 €	25/08/2020	61.237.153,45 €	4.384.571,65 €
25/11/2020	133.174.476,78 €	9.712.214,61 €	25/11/2020	57.074.775,76 €	4.162.377,69 €
25/02/2021	123.952.238,44 €	9.222.238,34 €	25/02/2021	53.122.387,90 €	3.952.387,86 €
25/05/2021	115.199.740,47 €	8.752.497,96 €	25/05/2021	49.371.317,35 €	3.751.070,56 €
25/08/2021	106.890.076,15 €	8.309.664,33 €	25/08/2021	45.810.032,63 €	3.561.284,71 €
25/11/2021	98.996.637,80 €	7.893.438,34 €	25/11/2021	42.427.130,49 €	3.382.902,15 €
25/02/2022	91.499.277,04 €	7.497.360,77 €	25/02/2022	39.213.975,87 €	3.213.154,61 €
25/05/2022	84.386.860,31 €	7.112.416,73 €	25/05/2022	36.165.797,27 €	3.048.178,60 €
25/08/2022	77.634.677,20 €	6.752.183,10 €	25/08/2022	33.272.004,52 €	2.893.792,76 €
25/11/2022	71.224.643,85 €	6.410.033,36 €	25/11/2022	30.524.847,36 €	2.747.157,15 €
25/02/2023	65.145.103,22 €	6.079.540,63 €	25/02/2023	27.919.329,95 €	2.605.517,41 €
25/05/2023	59.381.188,38 €	5.763.914,84 €	25/05/2023	25.449.080,74 €	2.470.249,22 €
25/08/2023	53.924.154,28 €	5.457.034,11 €	25/08/2023	23.110.351,83 €	2.338.728,90 €
25/11/2023	48.748.085,14 €	5.176.069,14 €	25/11/2023	20.892.036,49 €	2.218.315,34 €
25/02/2024	43.846.911,63 €	4.901.173,52 €	25/02/2024	18.791.533,55 €	2.100.502,94 €
25/05/2024	39.200.632,16 €	4.646.279,46 €	25/05/2024	16.800.270,93 €	1.991.262,63 €
25/08/2024	34.807.788,51 €	4.392.843,66 €	25/08/2024	14.917.623,65 €	1.882.647,28 €
25/11/2024	30.644.816,03 €	4.162.972,48 €	25/11/2024	13.133.492,58 €	1.784.131,06 €
25/02/2025	0,00 €	30.644.816,03 €	25/02/2025	0,00 €	13.133.492,58 €
<b>Totales</b>	<b>184.149.499,50 €</b>		<b>Totales</b>	<b>67.500.000,00 €</b>	

**7. Liquidación anticipada**

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 5,00%, el vencimiento final aproximado del mismo se estima para la Fecha de pago de 25/05/2030. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.



ON9326420

CLASE 8.<sup>a</sup>**8. Otra información de los activos y pasivos**

Tanto las participaciones hipotecarias como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

**9. Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo****ACTIVOS SUBYACENTES****NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS**

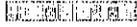
Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio		Última Fecha Pago	Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0	90	4	10	0,05	0,22	0,33	
2. Activos Morosos por otras razones								
<b>Total Morosos</b>			<b>4</b>	<b>10</b>	<b>0,05</b>	<b>0,22</b>	<b>0,33</b>	FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES
3. Activos Fallidos con antigüedad igual o superior a	18	0	0	0	0	0	0	
4. Activos fallidos por otras razones			0	0	0	0	0	
<b>Total Fallidos</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES

**RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS**

LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN		
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	Autorizadas si el nuevo margen medio ponderado de los préstamos no es inferior en más del 15% al margen medio ponderado de los préstamos en la fecha de constitución.	0,54% > 0,54%
FECHA FINALIZACIÓN	25/05/2051	25/05/2051



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9326421

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	25	FEBRERO MAYO AGOSTO NOVIEMBRE
Anterior Fecha de Pago de Cupón	25/11/2019	
Anterior Fecha de Determinación	18/11/2019	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	25/02/2020	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A	EUR 3M	0,30 %	21/11/2019	-0,408 %	0,000%
TRAMO B	EUR 3M	0,75 %	21/11/2019	-0,408 %	-0,342%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	0,00 %	21/11/2019	-0,408 %	0,000%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO

\* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

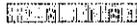
INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI	95980058D53QTFPZS539
Original Legal Entity Identifier	

	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A	CAING 2012-1 A
TRAMO B	CAING 2012-1 B



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9326422

### CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
Agente de Pagos	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
Depositario Cuenta Tesorería	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
Contrapartida Swap	NO APLICA	NO APLICA
Depositario Garantía Swap	NO APLICA	NO APLICA
Administrador	CAIXA DE CREDIT DELS ENGINYERS- CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S. COOP. DE CRÉDITO	CAIXA DE CREDIT DELS ENGINYERS- CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S. COOP. DE CRÉDITO
Depositario Reserva Commingling	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
Back up Servicer	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.
Acreditante Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Depositario Garantía Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Avalista	NO APLICA	NO APLICA

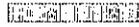
### ACCIONES CORRECTIVAS

#### CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Traslado Agente Financiero desde ICO a Barclays Bank PLC SE	10/12/2012	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traspaso depósito en garantía de las obligaciones del Administrador desde ICO a Barclays Bank PLC SE	10/12/2012	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traslado Cuenta Tesorería a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK PLC
Traslado Cuenta Depósito Administrador a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK PLC
1ª Modificación de la Escritura de Constitución a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero en caso de descenso de su calificación por Moodys y Fitch, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados que se publiquen en el futuro.	03/06/2016	
Incorporación de Banco Santander como Agente Financiero en sustitución de Barclays Bank PLC, Sucursal en España	03/06/2016	BANCO SANTANDER, S.A.
Traslado Cuenta Depósito Administrador desde Barclays Bank PLC a Banco Santander, S.A.	03/06/2016	BANCO SANTANDER, S.A.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9326423

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
FITCH	A-	F2	30	Naturales
MOODY'S	A3	N/A	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	FITCH	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A2	P-1	NO	N/P

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
FITCH	A	F1	14	Naturales
MOODY'S	N/A	N/A	N/A	N/A

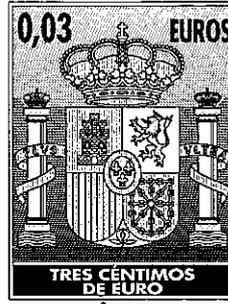
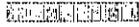
RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXA DE CREDIT DELS ENGINYERS- CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S. COOP. DE CRÉDITO	FITCH	N/A	N/A	NO *	N/P
	MOODY'S	N/A	N/A	NO	N/P

**\* NOTAS**

Desde la constitución del Fondo se estableció BACK-UP SERVICER, así como el depósito en garantía de las obligaciones la Entidad Administradora



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9326424

DEPOSITO COMMINGLING

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
FITCH	A	F1	N/A	N/A
MOODY'S	N/A	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	FITCH	A	F1	NO*	N/P
	MOODY'S	A2	P-1	NO	N/P

**\* NOTAS**

*FITCH: El depósito debe establecerse en el Agente Financiero.  
La participación de Banco Santander, S.A., como Entidad Depositaria no tiene impacto sobre la calificación otorgada a los bonos.*

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES



ON9326425

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

Caja Ingenieros AYT.2, FTA

S.05.4

**CLASE 8.a**

Denominación Fondo: Caja Ingenieros AYT.2, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2019

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO**

**CUADRO A**

Concepto	Més Impago		Días Impago	Importe impagado acumulado		Situación actual		Situación cierre anual anterior		Última Fecha Pago	Ref. Folleto		
	7000	7001		Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	7010	7011				
1. Activos Morosos por Impagos con antigüedad igual o superior a	0	7002	90	7003	4	7006	10	7009	0,05	7012	0,22	7015	0,33
2. Activos Morosos por otras razones				7004	7007			7010		7013		7016	
Total Morosos				7005	4	7008	10	7011	0,05	7014	0,22	7017	3,743
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a	7019	18	7020	0	7021	0	7024	0	7027	0	7030	0	7033
4. Activos Fallidos por otras razones				7022	0	7025	0	7028	0	7031	0	7034	0
Total Fallidos				7023	0	7026	0	7029	0	7032	0	7035	0

Otras ratios relevantes	Partido		Última Fecha Pago	Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018		
	0850	1850	2850	3850
	0851	1851	2851	3851
	0852	1852	2852	3852
	0853	1853	2853	3853

Denominación Fondo: Caja Ingenieros AYT.2, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFI, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2019

**CLASE 8<sup>a</sup>**

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO**

**CUADRO B**

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
Se entenderá por supuesto de Deterioro de los Activos? cuando concorra alguna de las siguientes circunstancias:	10	55,90	55,92	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.
(a) Que el Saldo Vivo de los Activos (una vez deducidos los Activos Fallidos) en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pag	1,75	0,08	0,33	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2
(b) En caso de que el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Morosos sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) sea superior al 1,75%.	15	0	0	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.
(c) Que en la Fecha de Determinación previa a la Fecha de Pago en curso, el porcentaje de Activos Fallidos supere el 15% del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución.	0855	0859	1859	2859
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0856	0860	1860	2860
No Reducción del Fondo de Reserva	1,75	0,08	0,33	MÓDULO ADICIONAL
(a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos y que no tengan la consideración de Activos Fallidos (los Activos Morosos?), fuera superior al 1,	0857	0861	1861	2861
OTROS TRIGGERS				



Cuadro de texto libre

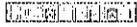
**CUADRO C**

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene  
Información adicional  
en fichero adjunto



ON9326427

CLASE 8.<sup>a</sup>

## CAJA INGENIEROS AYT2, F.T.A.

## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE FUNCIONAMIENTO

ACTIVOS SUBYACENTES

NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

Ver estado S05.4

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN	
DEFINICIÓN FUNCIONAMIENTO	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	Autorizadas si el nuevo margen medio ponderado de los préstamos no es inferior en más del 15% al margen medio ponderado de los préstamos en la fecha de constitución. 0,54%>0,54%
FECHA FINALIZACIÓN	25/05/2051 25/05/2051

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
	25	FEBRERO MAYO AGOSTO NOVIEMBRE
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)		

Anterior Fecha de Pago de Cupón	25/11/2019	
Anterior Fecha de Determinación	18/11/2019	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Proxima Fecha de Pago	25/02/2020	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PROXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACION	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A	EUR 3M	0,30 %	21/11/2019	-0,408 %	0,000%
TRAMO B	EUR 3M	0,75 %	21/11/2019	-0,408 %	0,342%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	0,00 %	21/11/2019	-0,408 %	0,000%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO

\* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

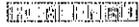
## INFORMACIÓN ADICIONAL

CODIGO LEI	95980058D53QTFPZ5539
Original Legal Entity Identifier	

	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A	CAING 2012-1 A
TRAMO B	CAING 2012-1 B



ON9326428

**CLASE 8.ª**CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
Agente de Pagos	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
Depositario Cuenta Tesorería	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
Contrapartida Swap	NO APLICA	NO APLICA
Depositario Garantía Swap	NO APLICA	NO APLICA
Administrador	CAIXA DE CREDIT DELS ENGINYERS- CAJA DE CREDITO DE LOS INGENIEROS, S. COOP. DE CREDITO	CAIXA DE CREDIT DELS ENGINYERS- CAJA DE CREDITO DE LOS INGENIEROS, S. COOP. DE CREDITO
Depositario Reserva Commingling	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
Back up Servicer	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.
Acreditante Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Depositario Garantía Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Avalista	NO APLICA	NO APLICA

ACCIONES CORRECTIVAS

## CONCLUIDAS

ACCION	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Traslado Agente Financiero desde ICO a Barclays Bank PLC SE	10/12/2012	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traspaso depósito en garantía de las obligaciones del Administrador desde ICO a Barclays Bank PLC SE	10/12/2012	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traslado Cuenta Tesorería a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK PLC
Traslado Cuenta Depósito Administrador a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK PLC
1ª Modificación de la Escritura de Constitución a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero en caso de descenso de su calificación por Moodys y Fitch, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados que se publiquen en el futuro.	03/05/2016	
Incorporación de Banco Santander como Agente Financiero en sustitución de Barclays Bank PLC, Sucursal en España	03/06/2016	BANCO SANTANDER, S.A.
Traslado Cuenta Depósito Administrador desde Barclays Bank PLC a Banco Santander, S.A.	03/06/2016	BANCO SANTANDER, S.A.

## RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

## AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
FITCH	A-	F2	30	Naturales
MOODY'S	A3	N/A	30	Naturales



0N9326429

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	FITCH	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A2	P-1	NO	N/P

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
FITCH	A	F1	14	Naturales
MOODY'S	N/A	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACION
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXA DE CREDIT DELS ENGINYERS- CAJA DE CREDITO DE LOS INGENIEROS, S. COOP. DE CREDITO	FITCH	N/A	N/A	NO *	N/P
	MOODY'S	N/A	N/A	NO	N/P

* NOTAS
Desde la constitución del Fondo se estableció BACK-UP SERVICER, así como el depósito en garantía de las obligaciones la Entidad Administradora

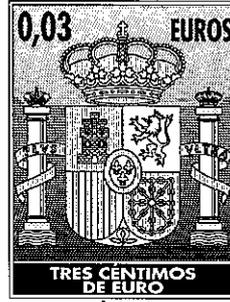
DEPOSITO COMMINGLING

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
FITCH	A	F1	N/A	N/A
MOODY'S	N/A	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	FITCH	A	F1	NO*	N/P
	MOODY'S	A2	P-1	NO	N/P



ON9326430



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

<p><b>* NOTAS</b></p> <p><i>FITCH: El depósito debe establecerse en el Agente Financiero.</i></p> <p><i>La participación de Banco Santander, S.A., como Entidad Depositaria no tiene impacto sobre la calificación otorgada a los bonos.</i></p>
--

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
TRES CÉNTIMOS DE EURO



0N9326431

#### 4. FORMULACIÓN

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AYT CAJA INGENIEROS AYT 2, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2019, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 25 de marzo de 2020.

Madrid, 25 de marzo de 2020

---

D. Carlos Abad Rico

Presidente

---

D. Juan Lostao Boya

Consejero

---

D. Borja Dávila Escribano

Consejero

---

D. César de la Vega Junquera

Consejero